LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON

CUARTA EPOCA. — Sábado 20 de Mayo de 1876.--San Bernardino de Sena, confesor. — AÑO IX.--NUMERO 119.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Paris, mayo 19.

La Asamblea ha rechazado la mocion presentada de una amnistía general á favor de los comunistas.

Madrid, mayo 19.

Las Córtes han aprobado el artículo de la Constitucion relativo á la educacion elemental.

El Imparcial anuncia la llegada el lúnes próximo á esta córte de S. M. la reina Cristina.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 18, á las 5½ de la tarde.

Oro á 112⅞
Onzas españolas á 16.
Idem mejicanas á $15.65
Pesos españoles á 88 cts.
Idem mejicanos á 92½ cts.
Idem idem nuevos á 92½ cts.
Mercado monetario á 3½ p.$\%$ oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.88½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 121½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7⅞ á 8⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 11]13 8⅛ á 9⅛ cts. lb.
Ventas sacos .... y .... cajas.
Regular á buen refino 7⅞ á 8 cts. lb.
Ventas 250 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados 33½ á 34 cts.
Idem, Mascabada, idem 33½ á 34 cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) en tcs. á 12 cts. libra.
Id. id. id. latas 20 lb bcy á .. ..
Id. id. id. id. 10 lb id. á .. ..
Tocineta, *long clear* á 12 cts. lb.

New Orleans, mayo 18.

Harina, triple extra $5½ á $6 barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 21[9 y 22[
Consolidados á 96½ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 112¾ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p.$\%$.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6⅛ d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 105 fr. 25 cts. ex-interés
Habana 19 de mayo de 1876.

A ULTIMA HORA

Segun datos oficiales, una columna á las órdenes del Jefe de E. M. de la cuarta division, en reconocimientos el dia 17 del actual por Loma de Guacalete, Ceja de Algodones y otros puntos, encontró una partida insurrecta que se dispersó al divisar las tropas, dejando en su poder 2 caballos, 7 reses y otros efectos, destruyendo aquellos tambien un campamento.

En el dia de ayer se han presentado á indulto en Santa Clara 7 individuos procedentes del campo enemigo.

Fuerza de la columna del batallon de Borbon encontró, batió y disperso el dia 18 una partida rebelde en número de 40 hombres en los montes de Machado, causándola algunas bajas, tomando y destruyendo su campamento, y apoderándose de ranchos, ropa y otros efectos. Por nuestra parte tuvimos un herido.

A las once de la mañana del mismo dia la fuerza montada de la columna del coronel Lorenzo acudió en apoyo de 6 voluntarios que en las Nieves sostenian fuego con una partida enemiga de 30 á 40 hombres montados, los cuales se dispersaron á los primeros disparos de dicha columna, la que les quitó un caballo y destruyó su campamento. Sin novedad por nuestra parte.

La columna al mando del coronel Vergel en operaciones desde el dia 13 al 15 del actual por Jatibonico del Sur, Monte Pelayo, Limones, Quemado Grande y otros puntos, ha sostenido fuego diferentes veces con el enemigo en número considerable, batiéndole y causándole 7 muertos vistos y muchos mas que retiraron, 4 caballos tambien muertos y ocupándole 2 mulos y una yegua. Por nuestra parte 4 heridos y un contuso de la clase de tropa, 2 caballos muertos y 3 heridos.

La partida rebelde que en número considerable fué rechazada el dia 11 por la fuerza de proteccion del forraje en las inmediaciones de Puerto Príncipe, fué alcanzada en el mismo dia por dicha fuerza y 200 caballos que de la plaza salieron en su apoyo, derrotándola completamente y obligándola á dejar sobre el campo 8 muertos, 9 tercerolas Remington, 16 caballos muertos y 7 vivos con monturas, viéndosele retirar en la huida muchos muertos y heridos. Nuestras pérdidas en ámbos encuentros han consistido en 6 hombres muertos, 14 heridos y 6 contusos, dos caballos heridos, uno muerto y otro extraviado.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores los remates anunciados para el dia de ayer del arrendamiento de las mesillas del merca o de Cristina en el año económico de 1876 á 77, y del arrendamiento de la casilla núm 3 del mercado provisional de Tacon, cuyo alquiler es de 80 pesos oro mensuales, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido señalar de nuevo para la subasta el dia 7 del entrante junio á la una de la tarde en la sala Capitular ante la Comision 2ª con estricta sujecion en los pliegos de condiciones publicadas.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en LA VOZ DE CUBA para general conocimiento.

Habana, mayo 18 de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Prévia la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta el suministro del maiz necesario para la manutencion de las béstias del ramo de Obras Municipales durante el año económico de 1876 á 77. Y el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido señalar para que tenga efecto el acto el dia 24 del actual, á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision respectiva y con arreglo al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de 9 del corriente. En el concepto de que cada fanega se comprenderá de mil mazorcas de primera, con paja y tusa, y no pasará ménos de doce arrobas cada fanega, y de que no se admitirá ninguna proposicion por mayor cantidad que la de ocho pesos veinte y cinco centavos, pagaderos en oro ó su equivalente en billetes de Banco con la bonificacion que esa corporacion cobra sus contribuciones, si fuese ménos que el señalado por el Gobierno, y en caso contrario al que este tiene fijado, reservándose el Municipio el derecho de pagar en metálico cuando lo creyese conveniente.

De órden de S. E. se publica por este medio para conocimiento de aquellos á quienes interesa.

Habana, mayo 17 de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador General los pliegos de condiciones para las subastas de los suministros de carbon y leña, pan y paneteia, ropa, huevos y aves, para el hospital de San Felipe y Santiago en el año económico de 1876 á 77, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido señalar para su remate el dia 24 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular, ante la Comision 2ª, con estricta sujecion á los pliegos de condiciones que se insertan á continuacion.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, mayo 17 de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Pliego de condiciones para la subasta del suministro de carbon y leña que se necesite en el hospital de San Felipe y Santiago

Artículo 1º El Excmo. Ayuntamiento saca á pública subasta el suministro de carbon y leña para el hospital de San Felipe y Santiago, durante el año económico de 1876 á 77.

Art. 2º Las entregas se harán en el establecimiento con toda puntualidad, siendo estos artículos de superior calidad, pudiendo el Administrador del establecimiento, de acuerdo con el Sr. Inspector de mes, adquirir los efectos por cuenta del contratista, si con la debida oportunidad no los remitiese ó repusiese, ó fuesen rechazados.

Art. 3º El contratista queda obligado á continuar la subasta, vencido su tiempo, bajo las mismas condiciones, hasta que tenga lugar el nuevo remate, cuyo tiempo no excederá de cuatro meses.

Art. 4º El Administrador entregará al contratista una papeleta firmada por él, en la que se acredite el pedido que se haya hecho, cuyos documentos presentará al fin de cada mes para la inclusion en la cuenta general que ha de presentarse por dicho empleado.

Art. 5º Para ser postor se requiere el depósito prévio en la oficina de recaudacion de la cantidad de 405 pesos, oro, á la que se devolverá á todos, excepto al que resulte rematador, quien aumentará este depósito como garantía del remate hasta la cantidad de 810 pesos oro.

Art. 6º Las proposiciones se harán en pliegos cerrados conforme al modelo que se inserta á continuacion y no se admite ninguna que exceda de doce pesos oro ó su equivalente con la bonificacion oficial, el carreton de carbon de 16 sacos de media batería y 87½ centavos el caballo de leña y sólo en el caso de que resulten dos ó más proposiciones ventajosas iguales, se procederá á una puja á la llana, por espacio de quince minutos entre los autores de ellas.

Art. 7º Celebrado el remate no habrá lugar á rebaja ni indemnizacion de ninguna clase, por causas imprevistas ó por hechos que no pueda evitar la Municipalidad.

Art. 8º Cuantas cuestiones se susciten sobre el cumplimiento, rescision ó efectos de la subasta se resolverá gubernativamente ante el Excmo. Sr. Gobernador Político, pudiendo los interesados en caso de inconformidad dirijirse por la misma vía al Excmo. Sr. Gobernador Superior Político. Agotada ésta, compete conocer en la contencioso-administrativa á la Excma. Audiencia Pretorial.

Modelo de proposicion.

D. N. N.... vecino de.... enterado de los anuncios publicados en la Gaceta oficial y de los requisitos que se exijen para el remate del suministro del carbon y leña para el hospital de San Felipe y Santiago, se compromete á tomarlo á su cargo por los mismos precios que constan en la nota presentada, con el rebajo de.... por ciento sobre el total.

Fecha y firma del interesado.

Pliego de condiciones para la subasta de suministro de pan y panetela que se necesite en el hospital de San Felipe y Santiago.

Art. 1º El Excmo. Ayuntamiento saca á pública subasta el suministro de pan y panetela para el hospital de San Felipe y Santiago hasta 30 de junio de 1877.

2º El suministro de dichos artículos será de superior calidad, harina fresca bien cocida y amasada, entregará dos veces al dia panes de dos, tres y cinco, en la cantidad que se le pida.

3º Las entregas se harán en el establecimiento con toda puntualidad y bajo las condiciones que exije el buen servicio del hospital, pudiendo el Administrador del establecimiento de acuerdo con el Sr. Inspector de mes, adquirir los efectos por cuenta del contratista si con la debida oportunidad no los repitiese ó repusiese.

4º El contratista queda obligado á continuar la subasta, vencido su tiempo, bajo las mismas condiciones hasta que tenga lugar el nuevo remate, cuyo tiempo no excederá de cuatro meses.

5º El Administrador entregará al contratista una papeleta firmada por él en la que se acredite el pedido que se haya hecho cuyos documentos presentará al fin de cada mes para la inclusion en la cuenta general que ha de presentar dicho empleado.

6º Para ser postor se requiere el depósito prévio en la oficina de recaudacion de la cantidad de 1,400 pesos oro ó su equivalente con la bonificacion oficial la que se devolverá á todos excepto al que resulte rematador que aumentará este depósito como garantía del remate hasta la suma de 2,860 pesos oro id.

7º Las proposiciones se harán en pliegos cerrados conforme al modelo que se inserta á continuacion y no se admitirá ninguna que exceda de ocho pesos oro ó su equivalente con la bonificacion oficial, el quintal de pan, 20 centavos oro la tártara de panetela y 12½ centavos oro ó su equivalente con la bonificacion oficial, la libra de harina y sólo en el caso de que haya dos ó más proposiciones ventajosas iguales, se procederá á una puja á la llana por quince minutos entre los autores de ellas.

8º Celebrado el remate no habrá lugar á rebaja ni indemnizacion por causas imprevistas ó por hechos que no pueda evitar la Municipalidad.

9º Cuantas cuestiones se susciten sobre el cumplimiento, rescision ó efecto de la subasta se resolverán gubernativamente ante el Excmo Sr. Gobernador Político, pudiendo los interesados en caso de inconformidad dirijirse por la misma vía al Excmo. Sr. Gobernador Superior Político. Agotada la vía gubernativa compete conocer en la contencioso-administrativo á la Excma. Audiencia Pretorial.

Modelo de proposicion.

D. N.... vecino de.... enterado de los anuncios publicados en la Gaceta oficial y de los requisitos que se exjen para el remate del suministro de pan, panetela y harina, al hospital de San Felipe y Santiago, se compromete á tomar á su cargo por los precios fijados de tipo con rebajo de.... por ciento sobre el total.

Fecha y firma del interesado.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General los pliegos de condiciones para las subastas de los talleres de Zapatería y Carpintería del Asilo de S. José, el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido señalar para la subasta el dia 31 del mes actual á la una de la tarde en la Sala Capitular ante la Comision 2ª con extricta sujecion á los pliegos de condiciones que se insertan á continuacion.

Lo que de órden de S. E. se publica para general conocimiento.—Habana 1 de mayo de 1876.—El Secretario, *Ramon de Echavarría.*

Pliego de condiciones para el remate del taller de Zapatería del Asilo de San José.

Artículo 1º—El Asilo proporcionará el local que crea más conveniente dentro del Establecimiento donde puedan trabajar con comodidad, no solo los alumnos sino tambien los oficiales que estime conveniente el contratista.

Art. 2º—En vista de la franquicia que concede el anterior artículo en lo concerniente á facilitar lo cal á los oficiales que traiga de fuera, será responsable el contratista á las faltas en que estos incurran en el Establecimiento.

Art. 3º—Queda obligado el contratista por razon del beneficio que le resulta del uso del local de que habla el citado primer artículo, á abonar mensualmente al Establecimiento la cantidad de *cincuenta pesos.*

Art. 4º—Concordante con esta contrata que durará cuatro años, queda en la obligacion el contratista de enseñar á la perfeccion á los menores que se le remitan el oficio de zapatero de prima, en concepto de que atendida la edad y robustez de cada uno se les asignará el tiempo necesario para el aprendizaje.

Art. 5º—Las herramientas, materiales y demás útiles necesarios al oficio, así como los estantes, bancos, armarios, tabiques, techos y demás obras que se ejecuten en el taller para comodidad de los operarios, serán de cuenta y cargo del contratista y nunca del Asilo.

Art. 6º—Todos los objetos de que habla el anterior artículo quedarán, terminada la contrata, á favor del Establecimiento.

Art. 7º—Teniendo en cuenta que el Asilo alimenta, viste, calza y cura en sus enfermedades á los alumnos, sin que el contratista contribuya con cosa alguna al lleno de estas obligaciones, abonará el referido contratista por cada menor que se le consigne, *cincuenta centavos* diarios, por cuya causa podrá hacer suyo el trabajo que ejecuten dichos menores.

Art. 8º—Siendo como vá explicado que el ramo de zapatero de prima es el que debe enseñarse á los alumnos, cuidará el contratista de instruir á estos en cuanto tenga relacion en el indicado ramo de manera que al cumplir el tiempo de su aprendizaje puedan ejercerlo sin ayuda de tercero

Art. 9º—Diariamente recibirá el contratista por conducto del Administrador del Establecimiento los menores que se les confien, prévio recibo, debiendo devolverlos á dicho Administrador terminadas las tareas del dia, que serán de 7 á 10 de la mañana y de 11 á 5 de la tarde.

Art. 10.—El dia 1º de cada mes enterará el contratista en la caja municipal el importe del alquiler del local y el total de las cuotas diarias de aprendices durante el mes anterior.

Art. 11.—El contratista ó en defecto de este su representante cumplirá y hará guardar, cumplir y ejecutar por los oficiales que traiga de fuera el Reglamento interior del Asilo y cuanto más disponga la Inspeccion del mismo

Art. 12.—Como el objeto del Asilo es moralizar la juventud desvalida y proporcionarle máximas de honradez y de amor al trabajo, estará en la obligacion el contratista de admitir en el taller á los jóvenes penados por los tribunales y á los pendientes de causa detenidos y correccionales.

Art. 13.—Para el mayor aseo de los alumnos y conservacion de la ropa de que usan, deber el contratista proveer á cada aprendiz de un delantal ó mandil de tela fuerte ó badana el que conservarán sobre sus cuerpos durante el trabajo.

Art. 14.—Hecha la declaratoria de aprendiz á los menores y as gnado á ellos por el contratista el tiempo de su aprendizaje entrarán de lleno á cumplir con sus deberes; pero no podrá dicho contratista exigir al Establecimiento, que dichos menores terminen el tiempo que se les hubiere consignado, puesto que podrán salir del taller y aún del Asilo cuando lo estime conveniente el Excmo. Sr. Corregidor de acuerdo con la Inspeccion del mismo.

Art. 15.—Para ser postor se requiere el depósito prévio en la caja municipal de la cantidad de 500 pesos, oro, ó su equivalente en billetes del Banco Español, acciones del mismo, Bonos del Tesoro ó garantía personal suficiente, á juicio de la Comision de remate. Este depósito quedará como fianza para garantir el cumplimiento del contrato del que resulte rematador, devolviéndose en el acto á los no rematadores.

Art. 16.—Cualquiera duda que suscite sobre la inteligencia de los artículos que preceden, se resolverá gubernativamente por el Excmo. Sr. Corregidor; pudiendo el contratista caso de no conformarse con lo que resuelva esta Autoridad, dirijirse por conducto de la misma al Excmo. Sr. Gobernador General, y agotada esta vía, conocerá en lo contencioso-administrativo el Excmo. Consejo de Administracion.

MODELO DE PROPOSICION.

D.... N.... vecino de.... habiéndose enterado de los anuncios publicados en la Gaceta oficial del dia.... y de los requisitos y condiciones que se exijen para la subasta del taller de Zapatería del Asilo de San José, se compromete á tomarlo á su cargo con estricta sujecion al pliego de condiciones y Reglamento del ramo por la cantidad de.... (aquí el precio máximo que ofrezca, fecha y firma del interesado).—Habana 4 de mayo de 1876.—El Secretario, *Ramon de Echavarría.*

Pliego de condiciones para el remate del taller de Carpintería del Asilo de San José.

Art. 1º—El Asilo proporcionará el local que crea más conveniente dentro del Establecimiento donde puedan trabajar con comodidad, no sólo los alumnos, sino tambien los oficiales que estime conveniente el contratista.

Art. 2º—En vista de la franquicia que concede el anterior artículo en lo concerniente á facilitar local á los oficiales que traiga de fuera, será responsable el contratista á las faltas en que estos incurran en el Establecimiento.

Art. 3º—Queda obligado el contratista por razon del beneficio que le resulta del uso del local de que habla el citado primer artículo á abonar mensualmente al Establecimiento la suma de *ciento cincuenta pesos.*

Art. 4º—Concordante con esta contrata, que durará cuatro años, queda en la obligacion el contratista de enseñar á la perfeccion á los menores que se le remitan, el oficio de carpintero ebanista; en concepto de que atendida la edad y robustez de cada uno, se les asignará el tiempo necesario para el aprendizaje.

Art. 5º—Las herramientas, materiales y demás útiles necesarios al oficio, así como los estantes, bancos, armarios, tabiques, techos y demás obras que se ejecuten en el taller para comodidad de los operarios, serán de cuenta y cargo del contratista y nunca del Asilo.

Art. 6º—Todos los efectos de que habla el anterior artículo quedarán, terminada la contrata, á favor del Establecimiento.

Art. 7º—Teniendo en cuenta que el Asilo alimenta, viste, calza y cura en sus enfermedades á los alumnos, sin que el contratista contribuya con cosa alguna al lleno de estas obligaciones, abonará el referido contratista por cada menor que se le consigne *cincuenta centavos diarios* por cuya causa podrá hacer suyo el trabajo que ejecuten dichos menores.

Art. 8º—Siendo como vá explicado el ramo de carpintero-ebanista el que debe enseñarse á los alumnos, cuidará el contratista de instruir á estos en cuanto tenga relacion con el indicado ramo, de manera que al cumplir el tiempo de su aprendizaje puedan ejercerlo sin ayuda de tercero.

Art. 9º—Diariamente recibirá el contratista por conducto del Administrador del Establecimiento los menores que se le confien, prévio recibo, debiendo devolverlos á dicho Administrador terminadas las tareas del dia, que serán de 7 á 10 de la mañana y de 11 á 5 de la tarde.

Art. 10.—El dia 1º de cada mes enterará el contratista en la caja municipal el importe del alquiler del local y el total de las cuentas diarias de los aprendices durante el mes anterior.

Art. 11.—El contratista, ó en defecto de este su representante, cumplirá y hará guardar, cumplir y ejecutar por los oficiales que traiga de fuera, el Reglamento interior del Asilo y cuanto más disponga la Inspeccion del mismo.

Art. 12.—Como el objeto del Asilo es moralizar la juventud desvalida y proporcionarle máximas de honradez y de amor al trabajo, estará en la obligacion el contratista de admitir en el taller á los jóvenes penados por los Tribunales, y á los pendientes de causa, detenidos y correccionales.

Art. 13.—Hecha la declaratoria de aprendiz á los menores y asignado á ellos por el contratista el tiempo de su aprendizaje, entrarán de lleno á cumplir con sus deberes, pero no podrá dicho contratista exigir al Establecimiento que dichos menores terminen el tiempo que se les hubiese consignado, puesto que podrán salir del taller y aún del Asilo, cuando lo estime conveniente el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor de acuerdo con la Inspeccion del mismo.

Art 14.—Para ser postor se requiere el depósito prévio en la caja municipal de la cantidad de 500 pesos oro, ó su equivalente en billetes del Banco Español, acciones del mismo, Bonos del Tesoro ó garantía personal suficiente, á juicio de la comision de remate. Este depósito quedará como fianza para garantir el cumplimiento del contrato del que resulte rematador, devolviéndose en el acto á los no rematadores.

15.—Cualquiera duda que se suscite sobre la inteligencia de los artículos que preceden se resolverá gubernativamente por el Excmo. Sr. Corregidor, pudiendo el contratista, caso de no conformarse con lo que resuelva esta Autoridad dirigirse por conducto de la misma al Excmo. Sr. Gobernador General, y agotada esta vía conocerá en lo contencioso-administrativo el Excmo. Consejo de Administracion.

Modelo de proposicion.

D. N...... vecino de...... habiéndose enterado de los anuncios publicados en la Gaceta oficial del dia...... y de los requisitos y condiciones que se exijen para la subasta del taller de carpintería del Asilo de San José, se compromete á tomarlo á su cargo con estricta sujecion al pliego de condiciones y Reglamento del ramo por la cantidad de (aquí el precio máximo que ofrezca) fecha y firma del interesado.

Habana 4 de mayo de 1876.—El Secretario, *R. de Echavarría.*

Recaudacion de los impuestos extraordinarios de guerra sobre fincas urbanas y sobre esclavos.

Calle de Mercaderes nº 15.

Dispuesto por la Direccion general de Hacienda la cobranza del segundo trimestre del Impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos, se participa á los señores contribuyentes que desde esta fecha se efectúa el cobro y que los recibos son exactamente iguales á los del primer trimestre.

Habana, 17 de mayo de 1876.—El Recaudador, R. Menocal. 15 18my

Intendencia de Ejército de la isla de Cuba.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General en su órden de 19 de febrero último que se proceda á contratar por el término de seis meses el suministro de víveres á las tropas en operaciones en las cuatro divisiones y la brigada de reserva ó sean los territorios de los departamentos Oriental, Central y Villas y Comandancia General de Matanzas con arreglo al pliego de condiciones inserto en la Gaceta oficial, no habiéndose presentado proposiciones por la primera celebrada en el dia de hoy se convoca á los que quieran interesarse en este servicio para la segunda subasta que se verificará bajo las mismas bases y condiciones que la primera á las doce de la mañana del dia 29 de mayo actual en los estrados de esta Intendencia sitos en el cuartel de la Fuerza; en la inteligencia de que el acto es simultáneo en esta plaza bajo la presidencia del Excmo. Sr. Intendente de Ejército y en Santa Clara, Cienfuegos, Remedios, Trinidad, Sancti-Spíritus, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba, Gibara y Manzanillo en las respectivas Comisarías de Guerra, advirtiéndose que el referido pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta Secretaría en las horas de despacho á disposicion de los que gusten enterarse de él y en las citadas Comisarías.—Habana 16 de mayo de 1876.—El Comisario de Guerra Secretario, *Van-Baunberghen.*

Modelo de proposicion.

D.... vecino de.... enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado en la Gaceta oficial de la Habana núm.... para contratar por seis meses el suministro de víveres al Ejército en operaciones, guarniciones y hospitales y conviniéndome tomar á mi cuidado el del núm.... que comprenda los puntos.... me comprometo á verificarlo á $ arrobas de.... á $ arrobas de.... etc.

Siendo adjunta la carta de pago que acredita haber depositado en el Tesoro el 5 p.$\%$ de la cantidad á que puede ascender su importe.

Fecha y firma.

Regimiento Artillería de Montaña.

El 23 del actual, á la una del dia, se venderá en pública subasta, en el cuartel que ocupa el regimiento, calle de Compostela, un mulo que ha resultado de desecho.—El Ayudante, Francisco Gonzalez. 4 18m

Batallon de Honrados Bomberos de la Habana.

Estando vacante cuatro plazas de cornetas para el servicio de incendios, dos para la Habana, una para Jesus del Monte y otra para Marianao, dotadas con el sueldo mensual de $25, oro, [veinte y cinco pesos, oro, una], con obligacion de vivir en los respectivos cuarteles y estar en ellos constantemente, no pertenecer á Milicias ni á Voluntarios, ni ocuparse en otro servicio que el de tocar á fuego. Los que lo deseen podrán presentarse en la oficina del batallon, sita en el cuartel de San Felipe, calle de Obrapía, prefiriéndose desde luego á los que de dichas clases sean licenciados del Ejército y reunan las condiciones que la plaza de corneta requiere.

Habana, mayo 9 de 1876.—El Coronel, Pedro Tomé.

Ayuntamiento de San Antonio.

SECRETARIA.

En virtud de providencia del Sr. Teniente Gobernador Presidente, en el expediente ejecutivo de apremio seguido contra D. José Durán, para el pago de impuestos extraordinarios que adeuda por fincas que posee en esta jurisdiccion, á las 9 en punto de la mañana del viernes 26 del actual, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta Villa la venta en pública subasta de una finca nombrada "Las Motas," situada en el Cuartón Seboruca del partido de Vereda Nueva en esta jurisdiccion, dividida en cinco sitios: linda por el Norte con el camino que se dirije de Vereda á Seboruca, por el Sur, con más terrenos del D. José Durán, por el Este con el camino real que conduce á Alquiza, y por el Oeste con Dª María de Jesús Martinez.—El precio tipo de la subasta, es el de dos mil setecientos pesos oro en que fué tasada la finca, y la garantía provisional para poder tomar parte en ella, es de ciento cincuenta pesos oro ó trescientos en billetes.

San Antonio, mayo 16 de 1876.—José Vazquez Lopez. 3-20m

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra del 10 por 100 sobre fincas urbanas.

Mercaderes 15.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda, se ha servido designar á esta Recaudacion los plazos precisos en que deben de realizarse los recibos pendientes de cobro bajo las penalidades, contra la misma, que en caso contrario impone.

En su virtud los señores contribuyentes se servirán satisfacer sin demora alguna sus adeudos en esta oficina recaudadora ó de nó en sus domicilios en el término de seis dias desde la fecha de este anuncio, advertidos que de no verificarlo tendrán que sufrir en nombre de la Ley las consecuencias del cobro por apremio advirtiéndoles, que los que vengan á satisfacer el trimestre de enero á marzo deben presentar el recibo del semestre anterior.—Habana, mayo 11 de 1876.—El Recaudador, *Ricardo Menocal.* 6bp12m

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 18:

De Santander en 50 dias bca. esp. Cosmopolita cap. Ugarte, ton. 333 con harina, á Rafuas y cp.
—Amberes en 56 dias bca. esp. Lauburu cap. Ocerin, ton. 426 con efectos á Breson y cp.
—Buenos Aires y Matanzas en 55 dias bca. esp. Ana, cap. Sust. ton. 231 con tasajo á Perla y Ramon.
—Amberes en 59 dias berg. esp. Regina, cap. Urgelles ton. 268 con efectos á J. Demestre y cp.

Dia 19:

De Nueva-Orleans en 3½ dias vap. amer. Charles W. Lord, cap. Colton, ton. 1084 con efectos á G Neilson P y cp.
—Machias y Sagua en 21 dias, gol. amer. Alpha, cap. Salisbury ton. 124 con madera á G. Neilson.

SALIDAS.

Dia 18:

Para Nueva-York, vap. amer. Liberty, cap. Sundbey.
—Nueva-Yor, vap. amer. Wilmington, cap. Crowell.

Dia 19:

Para Matanzas ber. amer. Josefa, cap. Truc.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. Orleans en el vap. amer. Ch. W Lord.
D. Celedonio Puentes; Pedro H. Herman; Adela Patiño; Hipolita M. Lugier de Durán; Joaquin Canabal y Fernandez; Gabriel Santa Cruz y Santa Cruz.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Nueva York en el vap. amer. Wilmington.
D. José Ll. de la Portilla; José M. García Fernandez; Victor Gonzalez Escalantes; Manuel Diego; Juan Brochi y Señora; Gregorio Lacambra; Laureano Arrogui y Villar; Tomás Bateriot; Juan J. Porhundo y Barceló; María Graules é hijos; Maggi Cassidy; Augusto Parker; Susana A. Geisler é hija.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 19:

De Sagua gol. Ntra. Sra. del Cármen, pat. Gerez: 421 sj. carbon.
—Teja gol. Magdalena, pat. Montell; 800 sj. carbon.
—Teja gol. Júcaro, pat. Otero; 1000 sj. carbon.
—Cabañas gol. Esmeralda, pat. Roselló: 100 cs., y 600 sj. azúcar, 12 pipas de aguardiente.
—Cabañas gol. Rosita, pat. Juan; 50 pipas de aguardiente.
—Mariel gol. Magdalena, pat. Palmer; 500 cs., de azúcar.
—Maniman gol. Nueva Estrella, pat. Fernandez; 60 cuarterolas miel de purga.
—Sagua gol. Dalia, pat. Farrer; 5 bls., y 1 c., azúcar, y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 19:

Para Matanzas gol. Caudillo, pat. Pellicer; con efectos.
—Sierra Morena gol. Teresita, pat. Villalonga; con efectos.
—Cárdenas gol. Tres Teresas, pat. Euseñat; con efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. Orleans y escalas, vapor amer. Tappahannock. cap. Cooksey, Lawton hnos.
300 cajas
61 bocoyes azúcar
30 tercios tabaco
y efectos.
—Marsella y órdenes, bac. francesa Marie Charlotte, cap. Mehonas, por F. Van Assche y cp.
4,510 cajas azúcar.
—N. Hatteras (vía Matanzas,) bca. amer. Josefa cap. Ime, por Polledo, Rionda y cp.
70 bocoyes azúcar.
—Norfolk bca. esp. Eugenia, cap. Bonet. por Fabra y Gineres.
En lastre.
—N. York. bca. esp. Panchita Ros, cap. Pagés, Tomás. Benitez y cp.
En lastre.
—Caibarien berg. ing. Mari Agnes, cap. Chisholm, por Ely y Sauvalle.
En lastre.
—Indianola, vap. amer. Justin, cap Stow, por Mc Kellar, Luling y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Talmontch bca. esp. Princesa Dagmar, cap. Ormazabal. Schidt, Hinrichs y cp.
—N. del C. Hatteras, berg. ing. Woodcock, cap. Matteson, por Dierruty, Chaffraix y cp.
—N. York, vap. amer. City of Mérida, cap. Reynalds, por Zaldo y cp.
—Southampton y Bremen vap germ. Hamnover cap. Himbeck, por H. Upmann y cp.
—Barcelona, berg. esp. D. Francisco, cap. Paisas por Alberti, Carbó y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 18.

Azúcar cs	1332½
Idem byes	360
Idem sacos	1000
Miel de purga bocs	240
Aguardiente pipas	45
Tercios tabaco	239
Tabacos, torcidos	139700

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	4840
Idem bcoys	331
Tabaco, tercios	30

OPERACIONES DE MUELLE HOY 19.

Chas W. Lord, de N. Orleans:

2000 sj. maiz	13½ rs. @
500 id id	Rdo.
300 id. afrecho	$5⅝ qq.
100 id. avena	$7 id.

Diego, de Liverpool:

700 sj. arroz semilla	23½ rs. @
800 id. id. id	21 rs. @

Dos Hermanos, de Liverpool:

1500 sj. arroz semilla	23½ rs. @
1500 id. id. id	24 id. id.
250 id. id. canillas	26½ id. id.
250 id. id. id	27 id. id.

Liberty, de N. York:

500 cs. arencones	10 rs. caja.
30 id. tocineta	$15 qq.

Mendez Nuñez, de Santander y la Coruña:

10 cs. chorizos de Asturias	28 rs. lata.

Matilde, de Liverpool:

5500 sj. arroz semilla / 516 id id. canillas	Rdo.

Pedro Plandolit, de Liverpool:

2500 sj. arroz semilla	Rdo.

Asia, de Amberes:

1579 sj. arroz canillas	Rdo.

Valparaiso, de Barcelona:

100 cuñts. aceitunas negras	Rdo.

Arrogante Emilio, de Barcelona:

260 sj. arroz de Valencia / 50 id. garbanzos picados	Rdo.

Trinidad, de Barcelona:

400 cs. fideos Gallitana, barrer / 400 id. id. Campiña. id	Rdo.
208 id. velas	$15 qq.
70 id. aceite de olivas, en latas / 1000 bot. aceite catalan, peso gde / 750 id. id. id. chico	Rdo.

Moctezuma, de Pto. Rico:

50 sj. café Fort	$55 qq.
100 id. id	$51½ id.

Armonia, de Barcelona y Tenerife:

244 jaulas papas	$3½ una.
600 qq. cebollas	$21 qq.

City of New York, de N. York:

200 pacas heno	$11 una.
60 id. id	$14 id.
80 tercerolas manteca	Rdo.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid	4 á 5 P$\%$ oro 8 d[v.
Otras plazas de España	6 á 7 P$\%$ oro 8 d[v.
Liverpool / Lóndres y demás plazas de Reino Unido	15½ á 16 P$\%$60 d[v.
Hamburgo	—M[Imps. par á ½ D oro.
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	2 á 2⅞ p$\%$ P oro
Currency.	
New York y demás plazas de los Estados Unidos	7 á 7½ D oro 3 d[v / 8 á 8⅞ D oro 60 d[v.
Oro.	
	5 á 5½ P oro 3 d[v.
Oro español	Abrió á 127⅞ á 128 y cierra á las 2½ de la tarde á 127¾ P$\%$
Descuento mercantil	—

ACCIONES.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 135 á 11 D contado.

Las acciones del Banco del Comercio, han sido cotizadas por el colegial D. Felipe N. Carbonell.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	25 á 25½
Id. id. id. id. bueno á superior	26⅞ á 27⅞
Id. id. id. id. florete	29 á 29½
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	14 á 14½
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem	14⅞ á 15⅞
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	15⅞ á 16⅞
Id. bueno nº 15 á 16 id	18 á 19
Id. superior nº 17 á 18 id	19½ á 20½
Id. florete nº 19 á 20 id	21½ á 22½

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12. 15⅞ á 16½ rs. @.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	en cajas 7½ á 7½
11 á 12	en sacos á 8⅛
14	
15 á 16	

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

7 á 8 / 9 á 10	en cajas 5½ á 5⅞
11 á 12 / 13 á 14	en bocoy 5⅞ á 6

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Regular á bueno	5⅞ á 6
Bueno á superio segun la	6⅛ á 6⅞
Consumo	

CONCENTRADO.

Nominal.

CAFÉS.

Finos
De primera calidad
De segunda idem
De tercera idem
Poriahes corrientes buenos

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José Gonzalez Alcayde.
D. José Fernandez de la Campa.

DE FRUTOS.

D. Genaro Vazquez é Ibeny.
D. Félix Gonzalez Quintana.

Habana 19 de mayo de 1876.—El Síndico I. Pefialver.

NOTA.—El colegial D. Agustin V. Leret, dice que ayer se vendieron 40 acciones del ferro-carril de Caibarien á Santi-Spíritu á 15 p$\%$ D y 300 al de la misma empresa, al 14 D con un mes de plazo ó ántes si las pidiese el comprador.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE.—Saldrá el dia 25 del corriente mayo el bergantin español DON FRANCISCO, capitan Pahissá, el que admite un resto de carga á flete. Informarán, sus consignatarios, Santa Clara 22, Alberti, Carbó y Cª. 5bp20my

Para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. esp. PEPE, su cap. Marti, y admite un resto de carga ligera. No conduce aguardiente. Informarán sus consignatarios, Santa Clara 22, Alberti, Carbó y comp. 10bp17m

VIGO y CORUÑA.—La bca. esp. FRANCISCA DE VILA ha fijado su salida para el dia 25 sin falta. Lo que se advierte á los señores pasajeros, á fin de que con la anticipacion debida se sirvan entregar sus pasaportes en la casa consignataria, calle del Obispo nº 21. 10bp17m

Para ALICANTE, VALENCIA y BARCELONA con escala en Vigo.—Saldrá fijamente el 30 del corriente el acreditado y velero bergantin español SALVE VIRGEN MARIA. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, que serán muy bien tratados, como lo tiene acreditado su capitan D. Miguel Galiana. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios, Baratillo 7, Saez, Izquierdo y cp. 15bp16my

Para el HAVRE directamente saldrá á la mayor brevedad la barca española ROSITA A. 1 V., cap. Rentoría. Admite un resto de carga á flete. Impondrán, Barbachano y cp., Obispo esquina á San Pedro. 15bp12m

Para SANTANDER directo, saldrá positivamente el dia 30 de mayo, la barca española FAMA, cap. Amigó.—Admite un resto de carga y pasajeros. — Impondrán sus consignatarios, Santa Clara 22, ALBERTI, CARBÓ Y Cª 15bp12m

VIGO y CORUÑA.—Saldrá el 30 del corriente la fragata española NEMESIA, su capitan Fernandez. Admite solamente pasajeros para ambos puntos, que serán tratados con esmero por el citado capitan. Impondrá su consignatario, Santa Clara 37, Rufino Romero. 20bp10my

PARA VIGO Y SEVILLA.—Saldrá con destino á dichos puertos del 15 al 20 del presente mes de Mayo, el berg. gol. esp. "Invencible," su capitan Llorca, admitiendo carga y pasajeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y Cª -Baratillo 9. 15bp6m

VAPORES DE TRAVESIA.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

MARGARET,

Cap. Baker.

Saldrá sobre el miércoles 24 del presente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34	oro
— Cedar Keys	25	»
— Key West	10	»

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

MENDEZ NUÑEZ,

cap. D. J. Tomás de Ugarte.

Saldrá para Santander el 25 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto, y para Cádiz admite carga que no sea tabaco, pero con la facultad de trasbordarla en Santander á otro vapor que no sea de la Empresa.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 20.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

VAPOR ESPAÑOL JOSE BARO

Capitan MÁS.

Saldrá del 15 al 20 de Junio próximo para SANTANDER, CADIZ Y BARCELONA.

Admitirá carga y pasajeros. Para estos tiene magníficas cámaras de

1ª, 2ª y 3ª CLASE.

De mas pormenores informarán sus consignatarios L. SOLER y Cª calle de Paula n 10, esquina á la de S. Ignacio. 46bp5m

New York & Habana Direct Mail Line PARA NEW YORK.

Los muy conocidos vapor-correos de hierro americanos

COLUMBUS, cap. Reed.

WILMINGTON, cap. Crowell.

harán sus viajes en el órden siguiente:

	De New York.	De la Habana
Columbus	27 Abril	6 Mayo
Wilmington	9 Mayo	18 Mayo
Columbus	18 Mayo	27 Mayo
Wilmington	30 Mayo	8 Junio
Columbus	8 Junio	17 Junio
Wilmington	22 Junio	22 Junio
Columbus	29 Junio	8 Julio
Wilmington	10 Julio	29 Julio
Columbus	20 Julio	29 Julio

Saliendo á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Bremen y Hamburgo.

Precio de pasaje: $60 oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 76, Mc Kellar, Luling & Cº 3ms6my

VAPORES TRASATLANTICOS INGLESES DE LA MALA REAL.

LINEA INMAN.

Salen del muelle número 45 en el rio Hudson, en NUEVA YORK todos los SÁBADOS para

Queenstown y Liverpool.

Esta línea comprende los siguientes vapores

CITY OF ANTWERP, CITY OF LONDON,
CITY OF BERLIN, CITY OF LIMERICK,
CITY OF BRISTOL, CITY OF MONTREAL,
CITY OF BROOKLYN, CITY OF NEW YORK,
CITY OF BRUSSELS, CITY OF PARIS,
CITY OF CHESTER, CITY OF RICHMOND.

Los pasajeros que viajen por los vapores de esta línea los encontrarán arreglados y adornados con sumo gusto. Los camarotes son claros, espaciosos y bien aereados. Los salones son grandes y bien ventilados, ocupando todo el ancho del vapor, y situados donde hay ménos movimiento y ruido. Hay tambien en estos vapores salones para fumar, y para señoras, pianos y bibliotecas, cuartos de baño, barberías, &c.

Los camarotes comunican instantáneamente con los mayordomos del vapor por medio de timbres eléctricos.

Para evitar los peligros de los bancos de hielo y las neblinas, los vapores de esta línea siguen un rumbo muy al Sur.

PRECIOS DE PASAJE.—A Queenstown y Liverpool, $80 y $100 en oro americano, segun las comodidades y posiciones, teniendo todos los pasajeros iguales derechos y privilegios á los salones.

VIAJE DE IDA Y VUELTA.—$145 y $175 en oro americano.

Se dan tambien billetes para Lóndres y Paris que cuestan $5 más para el primer punto y $90 para el segundo, que los precios arriba mencionados.

John G. Dale, Nº 15, Broadway, Nueva York, y

ZALDO Y COMPª,

Obrapía 25, Habana.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES. ms27a

VAPORES COSTEROS.

Vapor español

MANUEL TORRENTE,

capitan, Recaman.

Saldrá para

SAGUA Y CAIBARIEN.

el miércoles 17 del presente á las cinco de la mañana.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Se despacha Oficios 4, altos. pb11m

Vapor español

ALAVA,

cap. Roldan.

Saldrá para Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de la tarde.

Recibe carga por el muelle de Luz ó San José los mártes, miércoles, viérnes y sábados, y en los dias de salida solo se admitirá hasta las cuatro de la tarde.

Tambien admite pasajeros, y los billetes de pasaje se despacharán á bordo, media hora antes de la salida del vapor.

Para más pormenores informarán San Ignacio 14 esquina á Empedrado. bp6ma11a

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR. OFICIOS 30, PLAZA DE SAN FRANCISCO.

AVISO A LOS VIAJEROS DE DAYANIGUAS.

A contar desde la presente semana, no tocará en *DAYANIGUAS* el vapor del juéves, reemplazándole el vapor *COLON* en dicha escala, en la misma forma de otras veces, hasta nuevo aviso.

PB-25 ab

Vapor

NUEVO CUBANO,

cap. Adriá.

A contar desde el domingo 19 del corriente, saldrá de Batabanó para Nueva Gerona, con escala en el Júcaro á la ida y regreso, miéntras dure la temporada, todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de esta capital á las 5 y 45 de la mañana.

REGRESO.

Los mártes á las 11 de la mañana saldrá de Nueva Gerona, y á las dos de la tarde del Júcaro, amaneciendo los miércoles en Batabanó.

TARIFA PROVISIONAL.

BILLETES.

Pasaje de popa	$15—75
Idem de proa	$10—00
Caballo de carga	00—75

NOTAS.

1ª El vapor se despacha en el escritorio de la Empresa, á las 2 en punto de la tarde. La correspondencia y dinero se recibe hasta la 1 y paga 1¼ p.$\%$ para flete y gastos, con recibo y responsabilidad de la Empresa.

2ª La carga deberá entregarse los miércoles y juéves en la Agencia particular que la Empresa tiene establecida en el Depósito de Villanueva. La carga remitida directamente ó por agencias extrañas, no la recibirá la Empresa y quedará detenida en Batabanó.

3ª La misma Agencia se encarga de recibir y entregar en Nueva Gerona y Júcaro, en los respectivos Almacenes de la Empresa, los encargos y bultos menores que se le entreguen ántes de las 12 del dia de cada sábado, prévio el pago adelantado de comision y flete. En el escritorio de la Empresa solo se admitirá correspondencia y paquetes de periódicos.

4ª Se considera como equipaje: un baul hasta 8 piés cúbicos, un saco de noche ó maleta de mano y una sombrerera. Todo lo que exceda de esto, pagará á bordo, con arreglo á la tarifa de cargas, el exceso que corresponda

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamaciones por las sumas que puedan faltarles, por robo ó extravío á bordo

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO, Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS, Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Porto Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN, Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

mañ bp-22 d Amargura 16

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Suspende su viaje del próximo domingo 21 del corriente.

Habana, 16 de mayo de 1876.—Mamerto Pulido.

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Genusa, Sierra Morena y Las Posas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 1º de diciembre de 1875.—Pulido

Vapor

CLARA.

Capitan Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 20 de mayo á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Los señores cargadores pueden tener la seguridad de que este vapor atraca al muelle en todos los puertos de su carrera. En Gibara atraca al de Calderon. De este modo se evitan extravíos y faltas, se entrega la carga en muy buen estado y los cargadores se ahorran los costos de lanchage, que siempre han de pagar cuantos vapores no atracan.

De más pormenores impondrán sus consignatarios L. Soler y Comp., calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio.

Vapor español

ALAVA,

cap. Roldan.

Viaje extraordinario á Caibarien.

Saldrá para Caibarien el sábado 27 de mayo á las seis de la tarde, y tocará en Cárdenas para dejar la carga y pasajeros que conduzca para este punto, y en seguida seguirá viaje para Caibarien.

Admitirá carga para ambos puntos los dias 23, 24, 26 y 27 por el muelle de Luz.

Los billetes de pasaje se despacharán á bordo media hora ántes de la salida del vapor.

Se despacha, San Ignacio 14, esquina á Empedrado. 8bp17m

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

CIENFUEGOS,

capitan D. Valentin Lavin.

Saldrá este hermoso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

El sábado 20 de mayo por la tarde

Se recibe carga para los puntos expresados, excepto para Júcaro, desde el lúnes al viérnes inclusive, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho. Los señores pasajeros deberán salir el mismo sábado en el tren que parte de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde, y á la llegada á Batabanó podrán comer á bordo, saliendo despues el vapor para los puertos anunciados.

Teniendo esta empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta empresa, aun cuando la papeleta de embarque dada por los Comisarios de trasportes esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

De más pormenores informará la casa consignataria Amargura 16, San Pelayo y Torre.

Vapor SOLER,

CAPITAN JOFRE.

VIAJES DE LA HABANA A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las 6 de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admitirá carga y pasajeros, en la Habana, por los muelles de Luz ó San José, y en Cárdenas por el de los Sres. L. Soler y Cª

La carga, á precio de tarifa, y los pasajes á $3.50 en 1ª cámara y $4.45 en 2ª, todo en papel. Los billetes de pasajes se despacharán á bordo, desde una hora ántes de la salida.

Los fletes se cobrarán en la casa consignataria, donde préviamente los señores cargadores se servirán presentar las pólizas y conocimientos para sellarlos. Se advierte que no se entregará á nadie la carga sin que devuelva firmado el conocimiento respectivo.

De mas pormenores informará sus consignatarios en Cárdenas, Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana los mismos señores, Paula 10, esquina á San Ignacio. mabp20ma

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, les hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los del 3 y del 20 y para Cuba y Kingston el del 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. ag12

Los efectos que conduzcan estos vapores se descargarán en los puertos de su destino por las lanchas que determinen los cargadores, expresándolo así en los conocimientos.

Vapor español

MANUELA,

cap. Villamil.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Mayo 20.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 26.
27.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 28.
28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28.
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.
30.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 31.

RETORNO.

Junio 2.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 3.
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 11.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara, Sres. Sucesores de Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa, Sres. R. Amayo.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Carecena cp.
Santómas, Sres. M. Luchetti y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 16 en adelante.

Se despacha por Ramon Herrera. San Ignacio 56

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD, Capitan Gallejo.

GLORIA, Capitan Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA, capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario J. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 92.

GIRO DE LETRAS

MIYARES, BALBIN Y COMPANIA. SAN IGNACIO 64.

Giran letras sobre todas las ciudades y villas de la Península é Islas adyacentes.—Miyares, Balbin y Cª 90-24d

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jeres de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista, en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Industrial.

Se avisa á los señores accionistas que está ya impreso el informe sobre los resultados de las operaciones efectuadas por este Banco en el año 1875 8 14m

ANUNCIOS VARIOS

COMPOSTELA 20.

Se negocian sueldos en espectacion de embarques y vencidos de militares y empleados civiles, montepíos, juvilaciones, retiros y viudedades.

30 bp 12 m

POLVOS DENTRIFICOS E HIGIENICOS

PREPARADOS POR

D. Nicolás Coronado y Piloña,

HABANA.—ISLA DE CUBA.

Estos polvos reunen las condiciones necesarias para la limpieza de la dentadura y conservacion de la economía animal. Su venta ha sido autorizada por el Gobierno, despues de haberse llenado los requisitos indispensables, entre ellos el análisis, del cual resultó no contener dichos polvos sustancia nociva á la salud.— Precio de cada cajita UN PESO en papel — Depósitos para su expendio: en EL PALO GORDO, calle de la Muralla; en LA MODA, peluquería del Sr. Ortells, Obispo 68; en EL BRAZO FUERTE, perfumería, O'Reilly esquina á Cuba; en LA ESPERANZA, O'Reilly 85; en LA MARAVILLA, San Miguel 141, y en el depósito principal,

Calle de las Damas n. 64.

20my

LA GALERIA LITERARIA.

Establecida en la calle de San Ignacio nº 8, se ha trasladado á la de *Cuba 72*, entre Obispo y Obrapía. 4 20my

AVISO.

Concluido EL DIRECTORIO HISPANO-AMERICANO para 1876, se suplica á los señores suscritores que hubiesen abonado su suscricion adelantada, pasen á recojer sus ejemplares á esta imprenta, calle de la Obrapía nº 21, desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde, prévia presentacion del recibo. Tambien suplicamos (para facilitar la reparticion de esta obra) á los mismos suscritores que no han abonado todavía y al público en general, que pasen á esta imprenta, donde podrán obtener desde hoy los ejemplares que soliciten. 4 19m

Se alquila un almacen bajo, punto céntrico y propio para depósito de efectos. Informarán, Mercaderes 12. 6b18m

CASA DE PRESTAMOS.

D. José López de Santa Anna ha abierto en este dia un establecimiento de CONTRATACION Y PRESTAMOS en el edificio nº 43 de la calle de Tejadillo, bajo el título LA COMERCIAL. Por demás está recomendar las prácticas que observar esta casa en el ejercicio de tal industria. La infinidad de personas que ya en otra ocasion favorecieron esta negociacion, saben á qué atenerse, tanto en el módico interés que se cobra como en la espera que se tiene, y la acreditada seguridad con que se conservan los objetos depositados. 30bp19ab

AVISO.

Con fecha 10 de abril próximo pasado, me he separado de la gerencia de la sociedad de los Sres. J. Grau y Compª de esta plaza, cesando desde ese dia toda mi responsabilidad con la referida sociedad. Lo que pongo en conocimiento del público en general.—Habana, mayo 18 de 1876.—Antonio Perez. 4 19m

GRAN FABRICA DE DULCES LA AMBROSIA

Calzada del Monte n. 180.

Se sirven pedidos por mayor y menor de toda clase de dulces del país, para dentro y fuera de la Isla.

Precios en billetes del Banco Español.

Frutas cubanas conservadas: Piñas, mamey, mango, Guanábana, Sapote, Guayaba del Perú, Hicacos, Plátanos de la India y Ciruelas ....$ 15 docena.

Pasta y jalea de guayaba:

Cajitas nº 1	$ 45	cts. dna.
.. .. 2	87½	.. ..
.. .. 3	1.75	.. ..
.. .. 5	3.75	.. ..
.. .. 7	7.50	.. ..
Latas redondas	8.00	.. ..
Idem pasta de Piña, Mamey, Mango, Naranja, Cidra y pulpa de Tamarindo	9.00	.. ..

30 19m

SURIOL, ROMEU Y COMPAÑIA.

Empedrado, número 17.

Unicos receptores de la tan acreditada marca de vino Alella de FÉLIX MARISTANY Y Hº, en cuarterolas espartadas y propio para familia; hallándose constantemente de venta 6ma19ma

BILLETES DE LA LOTERIA DE MADRID

Los hay constantemente de venta en la calle de Galiano esquina á Concordia. Se pagan los premios á la par en oro: 6ms20f

LA ACREDITADA

CERVEZA TIVOLI

de Berlin.

CERVEZA DREHER

de Viena.

VINOS DEL RHIN

clases superiores.

Hay de venta en casa de

Cárlos Ladendo ff,

MERCADERES Nº 16.

30 28ab

MAQUINAS DE SINGER

LEGITIMAS.

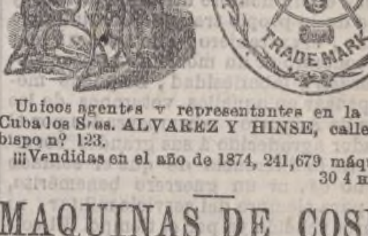

Unicos agentes y representantes en la Isla de Cuba los Sres. ALVAREZ Y HINSE, calle del Obispo nº 123.

¡¡¡Vendidas en el año de 1874, 241,679 máquinas!!!

30 4 myo

MAQUINAS DE COSER.

SINGER LEGITIMAS.
SINGER GENUINAS.
SINGER VERDADERAS.
RANDIOSOS ADELANTOS
NUEVAS INVENCIONES.

Cuando querais una máquina, pero una máquina con todos los adelantos últimamente introducidos una máquina que os haga cuanta clase de trabajos en costuras podais imajinaros y hecho con verdadera perfeccion; esta máquina es la original de la compañía de Singer.

Las hallareis en nuestra casa calle del Obispo nº 123, á la derecha, entrando por la puerta del Monserrate.

¡Serán nuestras máquinas las mejores! Los hechos hablan, leed:

Vensas de máquinas de coser en 1874.

		Máquinas.
La Compañía Fabricante Singer	Vendió	241679
Wheeler & Wilson Mf'g Co	..	92827
Domestic S. M. Co	..	27700
Weed S. M. Co	..	20495
Grover & Baker S. M. Co., se juzga.	..	20000
Remington Empire S. M. Co	..	17525
Wilson S. M. Co	..	17525
Gold Medal S. M. Co	..	15114
Wilcox & Gibbs S. M. Co	..	13710
American B. H. &c	..	13529
Victor S. M. Co	..	6292
Florence S. M. Co	..	5517
Secor S. M. Co	..	4541
Aetna. J. E. Braunsoorf & Co	..	1866
Bartram & Fanton	..	256
McKay S. M. Association	..	128
Keystone S. M. Co	..	37

¡¡GRAN NOVEDAD!!

¡MAQUINAS para componer medias!!

Patrones ó moldes para toda clase de vestidos.

SIEMPRE DE LAS ULTIMAS MODAS

Ninguna familia deje de proveerse de los admiículos tan necesarios como útiles.

Se venden á precios al alcance de todas las personas. Obispo 123. 30 4my

GLORIETA DE MARIANAO.

Se venden los muebles que existen en dicho local.

1250 varas de guirnaldas de flores.
360 luces de aceite de carbon con sus bombas, bombillos y porta-globos.
30 docenas de sillas grecianas.
24 jarrones de yeso, marca mayor.
1 magnífico tocador de palisandro.
1 alfombra punzó con 40 varas de largo, por 16 de ancho.
2 magníficos faroles con sus pescantes.
4 mesas de caoba redondas, con un precioso tapete de paño.
8 lámparas de bronce de 8 y 6 luces cada una.

Las personas que gusten tratar de la compra pasarán á la calle de San Nicolás nº 16, donde vive FEDERICO EL GRANDE. b17my

Empresa de vapores españoles correos de las Antillas.

Se vende el vapor PELAYO, surto en este puerto, con todas sus pertenencias, en precio muy módico. San Ignacio 56, impondrán. 30 29ab

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Sres. Riesenberger y Comp.,

Nº 21, Park Row.—New York.—Unicos agentes de LA VOZ DE CUBA en los Estados-Unidos.

JAMES CONNER'S SONS,

Fundicion de Tipos "Estados Unidos".

Y ALMACEN DE

EFECTOS DE IMPRENTA,

Nos. 28, 30 y 32 Centre Street,

esquina de Reade y Duane,

NEW YORK.

Acaba de publicarse un nuevo libro de muestras.

Se tiene siempre en almacen un gran surtido de tipos ingleses y alemanes, sencillos y con adorno. Todos los tipos de este establecimiento estan fundidos del metal conocido con el nombre de

"Metal sin rival de Conner para tipos duros"

Se proveen todos los artículos para una completa oficina de imprenta. Enviaremos un libro de muestras y lista de precios, á los que nos favorezcan con sus órdenes por valor de mas de cien pesos.

NOTA.—*Siempre que se deseen, pueden obtenerse juegos de tipos españoles, franceses y portugueses, con acentos.*

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 18 DE MAYO DE 1876.

COLONIZACION MILITAR.

II.

La colonizacion militar de Suecia, lleva el nombre de *indelta*, que significa *repartido*, porque el territorio se halla exclusivamente distribuido entre colonos militares.

A esa institucion debe Suecia, en gran parte, el aumento de su produccion y la moralidad que, segun es fama, reina en sus regiones militares.

Prescindiendo de las causas que indujeron á Cárlos XI á la creacion de estas colonias, entre las cuales la economía no fué la menor, veamos cuáles son las bases fundamentales de su organizacion.

Las provincias donde se hallan situadas estas colonias, están divididas en pequeñas circunscripciones llamadas *rotes*. Cada *rote* proporciona un recluta al Estado, y dedica una parte del terreno á la formacion de otro dominió aún más pequeño llamado *torp*, suficiente para el sostenimiento de un soldado y de su familia.

Cada *torp* se compone de un hogar provisto de instrumentos de agricultura, un pequeño espacio destinado á jardin, y algunas aranzadas de terreno de cultivo, de pradera y de monte.

La circunscripcion está obligada á proporcionar al soldado el uniforme diario y á renovárselo cada dos años; el de gala y el armamento corren por cuenta del Estado.

El soldado habita siempre en su *torp* y cultiva su dominio á discrecion, siendo de su propiedad todos los productos, lo cual constituye su haber.

Otra de las obligaciones de los *rotes* ó circunscripciones, es la de ayudar al soldado durante la sementera y recoleccion de la cosecha. En caso de no alcanzarle los productos, el *rote* se los suple con una parte de frutos, préviamente determinada en el contrato de enganche.

En tiempo de guerra ó de maniobras militares, el soldado recibe su prest de campaña como las demás tropas regulares del reino, y entónces otra de las obligaciones de la circunscripcion á que pertenece, es la de cultivar su *torp*, así como atender á las necesidades de su familia. El servicio militar dura mientras el individuo es útil, y cuando ya no puede, el *rote* se encarga de su sustento, el de su mujer ó hijos menores.

Los jefes y oficiales tienen cada uno un dominio llamado *bostœlle*, que á un general suele producirle de ocho á diez mil francos de renta, á un coronel cinco ó seis mil, á un comandante tres mil, y al último de los oficiales, cuando ménos, quinientos, lo que para un país como aquel, es ya una renta suficiente para vivir con desahogo cada uno en su clase, pudiendo decirse lo mismo del soldado, que vive tranquilo y feliz al lado de su familia.

El economista Chevallier, de quien hemos tomado una parte de estos datos, ocupándose de la buena organizacion del *indelta*, se expresa en estos términos:

"El que recorre la Suecia observa á cada paso un sin número de casitas, de una apariencia modesta, pero agradable, con su terreno adjunto perfectamente cultivado, y sobre cada una de cuyas fachadas se halla inscrito un número con caractéres muy visibles. Aquella es la morada de un labrador, de un hombre útil á la pátria, y que vive de su propio trabajo. Continuando su camino, el extranjero, que á veces se detiene á contemplar un momento estos modelos de órden y laboriosidad, no puede ménos de pensar en aquellos veteranos de las legiones de Augusto, recompensados por el emperador agradecido á sus grandes servicios, con la diferencia de que el soldado *indelta* no es, ni un guerrero benemérito, exento para siempre del servicio militar, ni una gloria vencida ya por el tiempo. El soldado *indelta* está en lo mejor de su edad, en plena actividad, y pese á su modesta apariencia, se halla dispuesto á todas horas á empuñar el fusil y á sostener dignamente en los campos de batalla el honor de su pátria."

Tal es, á grandes rasgos, la organizacion dentro de la que el soldado sueco vé deslizarse su existencia en esas colonias militares creadas por inspiracion de Cárlos XI en la Suecia, uno de los paises más tranquilos del orbe, y donde la produccion del suelo es cada dia más floreciente.

Tuviéronse presentes en tan sábia organizacion las necesidades militares y agrícolas de aquella época, y sobre ellas la no ménos apremiante de aliviar al esquilmado Tesoro de una carga gravosa, insoportable, que arrastraba al país á una total bancarrota.

Objeto de estudio ha sido para muchos estadistas distinguidos de varios paises la organizacion de esa milicia *indelta*, prueba palpable de que las colonias militares, no solo son posibles, sino necesarias en paises donde por cualquier motivo las circunstancias exijen un elemento de fuerza, pronto á defender la integridad del territorio, como sucede en aquel país de extensas y despobladas fronteras.

Somos de los que profesan la máxima de Montesquieu, de que "las leyes siempre deben ser apropiadas al pueblo para el cual se hagan, porque sería una gran casualidad que las de un país pudieran convenir á otro;" pero en el estudio de la cuestion presente, esta máxima del profundo autor del *Espíritu de las leyes*, no excluye el analizar los medios nuevos y que en otras partes hayan dado buenos resultados, tomando de ellos lo que sea adaptable á nuestra manera de ser, con las modificaciones necesarias para acomodarlo á la naturaleza del país, á nuestro carácter y á nuestras costumbres.

Copiar servilmente el sistema de colonizacion militar de las fronteras de Austria ó el *indelta* de Suecia, no nos conduciría á ningun resultado práctico de utilidad para Cuba, y tal vez seria imposible; pero la necesidad es la misma, y por consiguiente, algo de aquellos sistemas puede ser adaptable aquí, con las modificaciones propias de tiempo y de lugar.

En los momentos actuales, en que la produccion decae; en que el Tesoro se halla agobiado; en que la insurreccion toca á su término si se hace el último esfuerzo; en que centenares de caballerías de tierra yacen sin cultivo; en que contamos en nuestro seno con un ejército numeroso, compuesto de jóvenes robustos, ágiles, dispuestos á cuanto se quiera dedicarlos: en estos momentos en que preocupa á todos los hombres pensadores el rumbo que debe seguirse para echar las bases del porvenir, ¿no será ya oportuno pensar en los medios de llevar á cabo un vasto sistema de colonizacion militar?

La cuestion de trabajo es entre nosotros la cuestion magna: ante ella apénas hay otra igual; y de su resolucion depende la paz, el órden, la prosperidad, y lo que es más caro á todo español, la seguridad de que en Cuba se perpetúe la bandera que á ella trajo Colon.

Una observacion.

Hace tres dias que venimos observando una baja en el premio del oro, en las cotizaciones del mercado monetario que publican los periódicos mercantiles de esta plaza. Este grato fenómeno, poco comun entre nosotros, es tanto más notable, cuanto que la baja se produce casi siempre paulatinamente y por grados insensibles, miéntras que en estos dias ha sido de consideracion, pues en alguno de ellos ha excedido de un tres por ciento.

Aunque ajenos al movimiento mercantil de la plaza, hemos tratado de investigar las causas que han influido en la baja, y ninguna de las razones que se nos han dado para explicarla nos ha satisfecho, no pudiendo, en nuestro concepto, atribuirse á otra causa que á haber reducido el Gobierno la equivalencia oficial entre el oro y los billetes del Banco en los pagos y cobros del Tesoro á un tipo bastante más bajo que el de la cotizacion del mercado.

Indúcenos á pensar así la circunstancia de que la baja del premio del oro tuvo lugar precisamente el mismo dia en que el Gobierno general de la isla publicó el Decreto reduciendo el tipo oficial. Además, corrobora nuestra opinion el hecho de que casi siempre, cuanto más se ha aproximado el tipo oficial á la cotizacion, más ha ido subiendo el premio; y cuanto más se ha alejado, más ha bajado.

Estas observaciones, que puede hacer cualquiera lo mismo que nosotros con las cotizaciones á la vista, prueban de un modo evidente que el tipo oficial influye de un modo directo en las fluctuaciones del mercado monetario, y por tanto, que el Gobierno tiene en su mano, mantener el tipo oficial siempre más bajo que el de la cotizacion á una distancia prudencial.

Ferro-carriles alemanes é italianos.

El dia 25 de marzo quedó presentado en el Congreso prusiano el proyecto de ley proponiendo la cesion del reino al imperio de todos sus derechos de propiedad sobre los ferro-carriles del Estado, mediante una indemnizacion correspondiente y la cesion de todos los derechos de investigacion é inspeccion que corresponden al primero sobre sus propias líneas férreas ó sobre las pertenecientes á sociedades.

Cuando el telégrafo dió esta noticia indicaba tambien que en el preámbulo solo se aducian razones económicas en pró de la ley, esto es, que los motivos en que se halla fundada tienen por única base los motivos de conveniencia para el público que resultarán de la unificacion de tarifas, etc., etc.

Esta noticia era exacta, segun vemos, al encontrar en los periódicos alemanes últimamente llegados el texto de la citada ley y de su preámbulo.

Ninguna alusion se hace en este á razones políticas, aún cuando las puede haber muy importantes, si no ahora, para más adelante al ménos. El documento en cuestion es bastante largo, y contiene sobre el desarrollo de los caminos de hierro en Prusia algunos datos que pueden interesar á nuestros lectores.

La longitud total de las vías férreas en el reino de Prusia al finalizar el año de 1844 era tan solo de 861 kilómetros; al fin de 1849, de 2,742; al fin de 1854, de 3,696; al fin de 1859, de 5,002; al fin de 1864, de 6,429; al fin de 1869, de 10,321, y al fin de 1874, de 15,188.

El capital empleado durante esos períodos subió de 508 millones de reales á 17,714 millones, y los ingresos anuales, de 83 millones de reales á 2,578 millones.

El número de locomotoras subió de 142 á 6,162; el de wagones de viajeros, de 683 á 9,077; el de wagones de mercancías, de 1,351 á 132 497.

El número de viajeros anuales ascendió, de 3 940,000 hasta 109.570,000, y el aumento de mercancías trasportadas en un año subió desde 392,250 toneladas métricas á 85 979,500 toneladas.

El número de estaciones ascendia en 1874 á 1,942; los empleados de todas categorías eran 44,441 y los operarios 33,473.

Hay estacion por donde pasan diariamente más de 100 trenes.

Durante el año de 1875 se abrieron á la explotacion 1,507 kilómetros más, y el número de los que actualmente se hallan en construccion es de 4,683; de suerte que despues de concluidos estos habrá un total de 21,378 kilómetros.

Por último, encontramos el dato de que solo una tercera parte de los ferro carriles prusianos pertenece en la actualidad al Estado, y esta es la parte que el gobierno del reino quiere vender al gobierno del imperio, para lo cual pide el primero la autorizacion de las dos Cámaras prusianas. Despues irá este asunto á las dos Cámaras de imperio, el Aundesrath ó Consejo federal, y el Reichstag ó Congreso del imperio; pero es una opinion bastante generalizada la de que en el primero de dichos cuerpos tropezará el proyecto con muchas dificultades.

En el documento de que hemos hecho mension no se indica el valor de las líneas pertenecientes al Estado cuya cesion se trata de llevar á cabo.

Contando sin duda con el precedente de Alemania, donde como saben nuestros lectores, el príncipe de Bismark ha presentado un proyecto para adquirir á favor del Estado todos los caminos de hierro, el ministerio Minghetti habia presentado á las Cámaras un proyecto de compra y explotacion por cuenta de la nacion de todos los caminos de hierro italianos. Esta colosal empresa ofrece dificultades de planteamiento tan graves, que muy difícil nos parece, y en efecto, se desiste ya en el programa del ministerio Depretis.

Hace ya años que, deseosa de hacerse independiente bajo todos conceptos, Italia ha tomado por máxima en materia financiera, el dicho tan popular en tiempos de los austriacos ¡*Fuori gli stranieri*! ¡Fuera los estranjeros! Y en cuanto su unidad política llegó á ser un hecho, los diversos gabinetes que se han sucedido en la Península itálica han principiado á hacer una guerra sorda, pero implacable, á las compañías de camino de hierro.

Los italianos, fundándose en que sus vías férreas son propiedad de capitalistas extranjeros, han achacado á estas compañías una explotacion únicamente combinada con relacion al tránsito de mercancías, en detrimento del tráfico local, y usando primero y abusando despues de la supremacía del Estado, han impuesto á las compañías una exploracion que, privada de todas las libertades que son el alma del comercio y de la industria, debia ser forzosamente improductiva. Las cosas han llegado á un punto tal, que es hoy lícito el sospechar ha habido premeditacion por parte del gobierno italiano, pues este ha procurado por todos los medios posibles atenuar y disminuir los rendimientos de los caminos de hierro, aumentando las trabas administrativas en proporcion tan desmedida, que parece como si se hubiera propuesto el que llegase un dia en que las compañías considerasen como una señaladísima merced que el Estado consintiera en hacer la adquisicion de sus líneas.

Las compañías de caminos de hierro han tenido, pues, la mano forzada en el asunto de la cesion de sus trayectos, y si se hubiera insistido, Italia iba á dar en breve comienzo al planteamiento en grande escala de un problema cuya solucion completa interesa en gran manera á la ciencia gubernamental y á la económica.

Vamos á consignar algunos datos numéricos que dan idea exacta de la importancia y trascendencia de la empresa que se disponia á acometer el último ministerio de Victor Manuel. La má importante de las compañías de caminos de hierro de Italia, la de la Alta Italia, que comprende, á más de su red central, varios ramales secundarios y que se enlaza en Bolonia con la red meridional y en Florencia y Pisa con la romana, tiene hoy 3,444 kilómetros en explotacion. Los caminos de hierro del Centro, esto es, la red romana, cuenta 1,646, y los meridionales, inclusa la red de Sicilia, 2,365.

La red férrea total de Italia, comprende, pues, unos 7,587 kilómetros, y como, segun datos oficiales, el material de todas las compañías se compone en junto de 1,262 locomotoras, 4,053 wagones de viajeros y 21,794 de mercancías, resulta para cada kilómetro 1|6 de locomotora, 1|2 wagon de viajeros y tres de mercancías, material evidentemente insuficiente, pues, la proporcion análoga en Inglaterra, Francia y Bélgica es de de 1|3 de la locomotora, 3|4 de wagones de viajeros y 7 wagones de mercancías por kilómetro.

Si se tiene además en cuenta que los vejámenes administrativos han servido de rémora á las compañías para completar, perfeccionar y mejorar su material, fácilmente se comprenderá el que este se encuentre en pésimo estado, y no pueda, por lo tanto, satisfacer las justas exigencias del comercio. De Turin á Roma hay unos 900 kilómetros, y no es raro el que las expediciones por pequeña velocidad tarden veintitres y veinticuatro dias. A más de esto, la gran velocidad es muy costosa, las tarifas son muy complicadas, los empalmes muy poco exactos y muy mal combinados.

Todas estas razones, que al parecer militan en favor de una modificacion radical en la explotacion de la red férrea, han influido de una manera muy notable sobre la opinion pública, convenciéndola más y más de la imprescindible necesidad en que se encuentra el Estado de hacer algo.

No son, sin embargo, las compañías de caminos de hierro italianas tan culpables como á primera vista parece resultar de lo que precede.

El gobierno italiano, firmemente persuadido de que el Estado debe ser propietario de los caminos de hierro, como lo es de las carreteras, ha dotado de un mecanismo financiero tal las garantías concedidas á las compañías, que estas, léjos de tener interés en el desarrollo de su movimiento, están interesadas en que no exceda de un límite dado, pues llegados sus ingresos á cierto tipo elevado, la parte correspondiente al Estado crecia con tal desproporcion, que las compañías experimentaban pérdidas de consideracion en sus gastos de explotacion.

Este dato, aunque inverosímil, es tan cierto, que resulta de documentos oficiales el hecho siguiente: la compañía de los caminos de hierro meridionales obtenia el máximun de beneficios cuando el rendimiento kilométrico de tráfico importaba 7,000 liras ó francos sin excederlos. Una vez rebasado este límite, los beneficios disminuian en proporcion tan rápida, que al dar el tráfico un producto anual de 15,000 francos por kilómetro, la compañía se encontraba en pérdida hasta en los simples gastos de explotacion.

Fácil hubiera sido modificar en un sentido práctico y verdaderamente económico régimen tan defectuoso; pero el gobierno italiano se ha opuesto siempre á la revision de las cláusulas reguladoras de las garantías del Estado, obedeciendo, al obrar así, al impulso de la opinion pública, muy propensa en Italia á consagrarse al estudio económico de asuntos del órden moral y teórico, y á dejar al gobierno, no solo la iniciativa, sino la direccion de los problemas prácticos de economía política.

Italia, al hacer la adquisicion de su red férrea, se proponia desarrollar su comercio, dar nuevo impulso á su marina y allegar nuevos recursos para su Hacienda; queria tener en su mano todas las fuerzas vivas de la nacion, y disponiendo de ellas á su agrado, probar á Europa que es capaz de realizar por sí un adelanto en la ciencia económica administrativa de importancia trascendental para la civilizacion.

Estas intenciones son laudables, aunque no faltó quien creyera que solo envolvian el propósito de una operacion financiera llevada á cabo bajo los auspicios de una doctrina económica peligrosa.—(*La Política.*)

El puerto de Barcelona.

Copiamos de *La Política* de Madrid, lo siguiente:

Una persona entendida y práctica nos remite el artículo que á continuacion insertamos sobre el estado del puerto de Barcelona y las reformas que necesita:

"Hoy que está nombrada en esta córte una comision de diputados catalanes para estudiar las cuestiones relativas al puerto de Barcelona, cumple á nuestro buen deseo, por todo lo que se relaciona con la marina y con aquella hermosa capital, manifestar nuestra humilde opinion sobre ese asunto.

El temporal que se esperimentó en aquella localidad en enero último, que ocasionó el naufragio de un buque francés, pereciendo algunos de sus tripulantes, levantó un clamoreo general de indignacion, se ocupó la prensa varios dias de tan desgraciado acontecimiento ó hizo fijar la atencion pública en las malas condiciones del puerto; cosa que, á la verdad, pasaba desapercibida á la gran mayoría de la poblacion.

Nosotros tambien lamentamos aquel siniestro en una carta que dirigimos á *La Imprenta*, y en otra posterior, que publicó el mismo periódico, rebatimos las apreciaciones del *Diario de Barcelona*, que, ocupándose del asunto, dijo equivocadamente que aquel puerto "no es de refugio."

Hay que tener muy presente que el puerto de Barcelona, colocado en una costa muy noble, franca y libre de los horrorosos temporales, que se esperimentan en el golfo de Lion, teniendo á sus inmediaciones las poéticas montañas Monserrat y Monsey que parecen centinelas avanzadas, magníficos colosos que indican al navegante la direccion de su entrada; con una provincia rica y el carácter activo y emprendedor de sus habitantes, está llamado á ser el primero del Mediterráneo.

Sin duda para obtener esta categoría se emprendieron unas obras que tan inmensos sacrificios han costado, y hoy que debieran estar terminadas y conseguido el objeto, nos encontramos con que el puerto, ni reune las condiciones de seguridad que se esperaban, ni mucho ménos las otras circunstancias que debe tener uno de su clase.

La causa de esto es la mala disposicion en que ha quedado su estrecha boca, que parece dispuesta exprofeso para recibir los mares que debieran morir en las playas de Monjuich, y que penetrando en el puerto establecen una fuerte corriente y un escarceo tal, que hace muy peligroso el fondeadero.

Entre los diferentes proyectos que se han acariciado para remediar este mal, es uno de ellos el de construir diques ó dársenas interiores; pero esto se debe desechar porque además de que reduciria el local á más estrechos límites, el escarceo seria mucho más perjudicial para los buques que se encontraran fuera de esos diques, y en los dias de mucha entrada de embarcaciones se verian muy expuestos á sufrir grandes averías. Además el puerto de Barcelona es pequeño, y lo será aún más, dado el desarrollo que han tomado su poblacion y su comercio, que sucesivamente irán aumentando. Por lo tanto, llamamos la atencion sobre esto é insistimos en que debe prolongarse el muelle de Levante, que protegerá la boca dando más amplitud y comodidad á la entrada; y si bien será costoso por haber mayor profundidad, tendrá en cambio la ventaja sobre las obras interiores de no necesitar bloks, cuyo coste es mayor que el de la piedra.

La comision nombrada, que con seguridad será muy competente, sabrá resolver esta cuestion; y si se consultara la opinion de todos los marinos de aquella localidad, y estos la expusieran franca, desinteresada y libre de mezquinas influencias, seria de gran válor para concluir un asunto de tanta trascendencia.—*Francisco Viñes.*

El Hammam.

Una novedad para Paris ha sido la inauguracion de una nueva casa de baños oriental titulada *Hammam*. Los establecimientos balnearios de Paris, muy inferiores á los de Alemania, Inglaterra y Rusia, no satisfacian á ciertas especiales exijencias de la ciencia y el *confort* modernos.

Un facultativo emprendedor se ha propuesto llenar este vacío erijiendo en la Rue Auber, cerca del boulevard Haussmann, un suntuoso edificio, de estilo muzarabe, destinado á los baños de aire cálido, cuya instalacion hecha con arreglo á las más rigurosas tradiciones de Turquía y de Roma, en nada cede á los espléndidos establecimientos de igual género que son una de las curiosidades de Lóndres, Viena, San Petersburgo y Constantinopla.

Al penetrar en esta diminuta Alhambra, y despues de atravesar un espacioso vestíbulo con pavimento de mosáico, se llega á una larga galería á la que dan cierto número de camarotes, destinados á servir de guardaropa. Una vez desnudado en ellos, el bañista, cubierto con un delantal oscuro, pasa á un gran salon abovedado, iluminado por vidrios de colores, en el que una temperatura elevada provoca y fomenta la traspiracion.

Con objeto de aumentarla se pasa en seguida á un segundo gabinete, calentado á más alta temperatura, y si aún esto no basta para abrir por completo los poros, un tercer salon, cuya temperatura es mayor aún, consigue en fin que la traspiracion sea lo más copiosa posible. Entónces entra el bañista en otro salon, en el que hay dispuestos lechos de marmol blanco, sobre los que se tienden, miéntras un majador esperto dá juego á los músculos y las articulaciones por medio de un majado intelijente y bien entendido.

Se llega luego á la sala de abluciones en que grandes grifos de agua caliente y fria vierten sus raudales sobre la cabeza del paciente. Allí los criados le jabonan con esmero. Un baño de chorro, frio, ó un chapuzon en una vasta piscina, que se encuentra en un quinto salon, pone término al baño turco romano, tras el cual el bañista, cuya circulacion es más activa, cuya fatiga ha desaparecido, cuyo vigor ha decuplado, goza por fin de agradable reposo, muellemente recostado en blandos lechos dispuestos con suma comodidad en una série de preciosísimos gabinetes.

Este método balneario, conocido desde la antigüedad más remota, abre los poros, los vuelve expeditos, y por el paso rápido del calor elevado al frio natural, intenso, restablece y regulariza en sumo grado las funciones de la piel, al propio tiempo que entona el organismo entero, restableciendo de una manera completa el equilibrio entre sus diversas funciones.

Despues de haber tomado uno de estos baños, al salir á los bulevares llenos de gente, se siente uno como trasformado. Los transeuntes cruzan apresurados, cubiertos de pieles, preocupados, impacientes, miéntras que el bañista, regocijado y entonado, no siente cansancio, ni frio, ni hambre, ni sed.

El *Hammam* (palabra turca que significa baño) figura de hoy más entre los establecimientos higiénicos más notables de Paris, y realiza uno de los *desiderata* médicos.

NOTICIAS VARIAS.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor-correo *Alfonso XII* llegó sin novedad a Cádiz hoy 19.

El *Sentinel* de Yuma, Arizona, nos dice que las minas descubiertas recientemente por el señor Abelardo prometen ser de gran importancia. El honorable J. M. Redondo, el sheriff Weimingo y otros visitaron el lugar últimamente y han vuelto trayendo muestras del rico mineral argentífero.—El distrito es nuevo y grande.—Está situado á diez millas de Yuma y 20 del rio Colorado. Es un distrito virgen y segun parece riquísimo. Los señores Redondo y Abelardo han enviado ya hombres que trabajen en la mina y dén informe de su riqueza y extension.

Existe en Stowe, Vermont, una singular asociacion llamada de "Las tres veintenas y diez," que consta de 87 miembros cuya edad está comprendida entre los 70 y 100 años. Nadie puede ser miembro de ella si no ha cumplido el mínimum que son los 70, y su objeto es reunirse de cuando en cuando y tener alguna comilona donde se pronuncian discursos y se habla de cuando eran jóvenes.

Vá á construirse un edificio, bajo la direccion de M. George Philler, presidente del primer banco nacional de Filadelfia, y de Mr. B. B. Comeggo, vice-presidente del banco Nacional de la misma ciudad, para alojamiento de los banqueros y de las familias de éstos que visiten la Exposicion. Se ha reunido suficiente dinero para pagar los gastos. El edificio estará concluido para el 30 del actual y el discurso de apertura lo pronunciará Mr. Eldridge Gerry Spaulding, presidente del Nechanic's National Bank de Buffalo.

Son tristes, dice un periódico de Barcelona, para los agricultores en horticultura, y para el público en general, las noticias de los males que ha causado en los árboles y en las plantas el frio que se ha sentido estos dias y se siente aun, bien que algo ménos intenso.

Muchísimos árboles han perdido sus retoños, sobre todos los frutales; las patatas, las habas, verduras y todas las hortalizas se han resentido mucho de las heladas; de modo que no pocas habrán de replantarse; las cepas han vuelto á quedar como en invierno, y en opinion de personas competentes, las pérdidas por tales conceptos importarán algunos miles de duros.

Sabemos que á bordo de la fragata *Law Buru*, que entró ayer en nuestro puerto, ha llegado la armadura de hierro del Teatro Payret, procedente de Amberes, la cual será pronto colocada, y cuya noticia creemos que leerán con gusto nuestros lectores.

El célebre Krupp ha enviado al sultan dos magníficos cañones cinseolados incrustrados de plata y oro, etc. El sultan ha agradecido este regalo, enviando al señor Krupp una caja de rapé de oro engastada de brillantes y varias joyas, por valor de 30,000 duros, encargándole además cuatro cañones idénticos a los regalados, que costarán á Turquía la friolera de 600,000 francos.

Casino Español de la Habana.

Producto del Bazar á favor de los inutilizados en campaña.

	Oro	Plta.	Billetes.
Sumas anteriores	$ 540 43	$ 9 82½	$ 69850—25
Recolectado en la noche de ayer	$,, ,,	$,, 50	$ 2,028—40
Suma	$ 540 43	$ 9 82½	$ 71878—35

Habana, 19 de mayo de 1876.

El Contador, *Atanasio Torres.*

NOTICIAS DE LA ISLA.

PUERTO PRÍNCIPE.—De *El Fanal* del dia 15 tomamos lo siguiente:

El 11 del actual el enemigo, en número considerable, atacó las fuerzas de forraje, cuyos resultados fueron los que se ven en la siguiente órden general.

Nosotros, pendientes siempre de las operaciones, siempre atentos á los resultados, é inspirándonos en la verdad, podemos hoy añadir á lo que manifiesta S. E. en la órden general, que la operacion ha sido muy brillante y que los resultados han excedido á los deseos de los buenos, pues por conducto seguro sabemos que el enemigo contó ese dia 12 muertos, 25 heridos, 19 caballos heridos y 14 muertos y 7 estraviados, que hacen una suma de 27 hombres y 40 caballos perdidos por el enemigo.

He aquí la órden á que nos referimos:

Ejército de Cuba.—Segunda Division.—E. M.—Orden general de la 2ª Division del 12 de mayo de 1876 en Puerto Príncipe.—Soldados: Vuestro distinguido comportamiento en los dos hechos de armas que tuvieron lugar ayer, me enorgullecen de estar á vuestro frente. En el acto del forrajo fuísteis de repente atacados con ese vigor que dá la seguridad de vencer por una considerable fuerza montada del enemigo que, abusando de la gran ventaja que le daba la natural subdivision de nuestras tropas, se lanzó á toda brida sobre vosotros; pero es prodigioso, lo visteis llegar hasta vuestras filas sin que uno de vuestros compañeros vacilara y el fuego y belicosa aptitud que supísteis oponer rechazó aquella abalancha que ya contaba apoderarse de las municiones y las armas de los que consideraban sus víctimas: mas nó, retrocedieron con la misma rapidez que os atacaron. Se rehicieron avergonzados y os cargaron de nuevo con impulso, aunque no tan vigoroso, y por segunda vez y para siempre huyeron.

Hé aquí el primer hecho de armas y una hoja de laurel mas para las nuestras.

Ya estábais contando los muertos que dejaron sobre el campo, ya recojiais las armas y caballos de sus muertos y heridos, cuando aparecieron los doscientos caballos que de aquí salieron creyendo daros auxilio y que emprendieron por distintas direcciones una vigorosa persecucion; el enemigo fué alcanzado, fué acuchillado y disperso, y la victoria no pudo ser más espléndida, pues para que no hubiese quedado ni uno solo, faltó únicamente la circunstancia de que se hubiesen detenido á combatir diez minutos con las fuerzas que les cargaban y que eran muy superior en número.

Creo oportuno este momento para explicaros un enigma de esta campaña; el enemigo tiene 100 caballos, carga á diez de los nuestros y mueren todos; por el contrario somos nosotros los 100, cargamos á un número igual ó menor y mueren dos, tres y á veces ninguno; ¿sabeis por qué? porque huyen, se desbandan, y salvan la vida pisando los girones de la honra. Si ayer el combate hubiese sido á la inversa, hubiéramos muerto todos ó la mayor parte de nosotros, pero sobre nuestros cadáveres resplandecería la aureola de la gloria, en vez de la guadaña de la ignominia; que se salven sin honra, que eso para ellos es mejor que morir honrados.

Los muertos que contásteis del enemigo solo fueron 8, las tercerolas remington que recogísteis fueron 9, los caballos muertos se han recontado y son 16, los que cojísteis vivos con montura 7, y todos vísteis retirar precipitadamente infinidad de bajas que ellos las contarán.

Solo me resta hacer en esta órden mencion especial del siempre distinguido comandante Asensio, que dirigió y rechazó el primer ataque, del capitan Gijon del batallon de Pavía, que fué un ejemplo de serenidad y valor, y del bizarro cabo primero sargento de la 3ª Guerrilla Francisco Hernandez Fuentes, conocido por Villaclara, que se distinguió por su arrojado valor y serenidad, del guerrillero Manuel Miñones, que teniendo tres heridas dió muerte cuerpo á cuerpo al titulado sargento de la caballería de Agramonte Ricardo Miranda; del cabo de caballería Juan Mata, que en presencia de todos sus compañeros dió muerte á un enemigo y en seguida se lanzó sobre otro que á caballo llevaba delante de sí á un herido, atravesando á los dos con su propio sable, y del cabo Mateo Martinez, que en lucha personal dió muerte á otro adversario.

Todos, en fin, sois dignos de elogio en alto grado, y seria injusto omitir la parte activa que tomaron en tan bello resultado el comandante D. Luis Huertas, el señor coronel teniente coronel D. Valentin Bartolomé y el señor coronel D. Antonio Payans, que acudieron instantáneamente al sitio del combate, dirijieron la persecucion que derrotó y dispersó al enemigo y completaron con otra la primera victoria, estando siempre á la altura de su ventajosa reputacion.

Todos habeis procedido con hidalguía, y por ello os doy las gracias, prometiéndoos por mi parte que si en otra parecida ocasion os conducís del mismo modo, los insurrectos no volverán jamás á conseguir la menor ventaja, aunque les ayude la traicion.

Por todo lo hecho en este gran dia os repite las gracias vuestro comandante general,—*Federico Esponda.*

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para el debido conocimiento.

El comandante graduado capitan de E. M.—*Manuel García de Segovia.*

—Hoy, á las ocho de la mañana, ha tenido efecto la recepcion de S. E. Ilma. conforme á la práctica establecida, cuyo acto se ha verificado con gran pompa y solemne magnificencia.

Pálido sería cuanto dijésemos sobre la solemnidad de este acto, en que Puerto-Príncipe ha demostrado una vez más sus sentimientos religiosos.

Todo el pueblo se puso en movimiento para conocer á su digno Pastor y acudió á esta imponente ceremonia, así es que desde muy temprano la plaza y los alrededores de la Sociedad se hallaban invadidos de inmenso gentío.

Las autoridades y las comisiones de las oficinas civiles y militares, el foro, todos los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion, el M. I. Ayuntamiento y multitud de personas de distincion acudieron á la hora indicada, y poco despues la marcha real, ejecutada por la brillante música de Pavía, anunció la salida de S. E. Ilma.

Revestido con los ornamentos pontificales, se puso en marcha la comitiva siguiendo las calles de la Sociedad y Mayor hasta la Iglesia, precedida de una seccion de caballería; seguian despues los señores jefes y oficiales del ejército y voluntarios, las autoridades civiles, el reverendo clero, funcionarios públicos, el foro y muchos caballeros particulares, é inmediatos al pálio el M. I. Ayuntamiento con el Excmo. Sr. Gobernador político, cerrando la marcha la música y una compañía del batallon de Pavía.

Al llegar S. E. Ilma. á la parroquial mayor, se entonó por el clero y música de capilla un solemne *Te Deum*.

Las naves del espacioso templo no podian contener la gran concurrencia que se agolpaba á él.

Los recomendables antecedentes y la piedad verdaderamente evangélica de nuestro digno prelado, unidos á sus méritos personales, son motivos más que suficientes para que Puerto Príncipe anhelara recibir su bendicion.

No terminaremos sin consignar con satisfaccion que S. E. Ilustrísima ha manifestado un gran sentimiento de gratitud por la cariñosa recepcion que se le ha hecho en esta ciudad, recepcion muy merecida, no solo como un testimonio de respeto y deferencia á la altísima dignidad de que se halla revestido, sino en virtud de la sagrada é importante mision que viene á cumplir entre nosotros.

Terminado el *Te-Deum*, S. E. Ilustrísima dirijió una sentida plática á los fieles en la que manifestó con elocuencia suma que S. S. el Papa, al nombrarle Arzobispo de Cuba, le habia recomendado muy especialmente la mision de hermanar á sus ovejas y predicarles la union, la fraternidad, la concordia y el amor á sus semejantes, pues que todos éramos hermanos en Jesucristo, y que si un dia habian tenido un momento de ceguedad y se habian desviado de la senda de luz que tras sí dejan las evangélicas doctrinas del Crucificado, hoy que están todos en la vía legal y han vuelto de sus errores, no debia reinar más que una sola idea, un solo pensamiento, un solo punto objetivo: la fraternidad entre todos y el respeto y obediencia al Vicario de Jesucristo y á los delegados de este.

Despues de esta sentida plática se despojó S. E. Ilustrísima de las vestiduras pontificales y se dirijió á su morada con el ceremonial de costumbre, acompañándole el M. I. Ayuntamiento, el Excmo. Sr. Gobernador Político, el Reverendo Clero y muchas personas de distincion.

—La ciudad de Puerto Príncipe presencia mañana uno de los actos más solemnes que tiene el ejército.

En la barriada de la Caridad formarán todas las fuerzas francas de servicio que de la 2ª Division se hallan en la plaza, y el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo les dirijirá la palabra divina á los valientes defensores de la honra é integridad de la pátria, dándoles despues su bendicion episcopal, accediendo á los deseos é indicaciones del Excmo. Sr. Comandante General de este Departamento. En este solemne acto veremos una vez mas resplandecer en el ilustre guerrero los sentimientos religiosos que tan arraigados están en su corazon.

A las once de la mañana, segun se nos informa, empezará el movimiento de las tropas y la formacion tendrá efecto á las doce, en cuya hora se verificarán el acto y la ceremonia indicadas.

Felicitamos por tan grato, como tan solemne acto, al Excmo. Sr. Comandante general y fuerza de esta guarnicion.

—El lúnes próximo, segun estamos no solo competentemente autorizados, sino que nos consta de una manera oficial para que así lo comuniquemos á los padres de familia, nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo comenzará las confirmaciones en nuestra Iglesia mayor, para cuyo solemne acto recomendamos á este culto vecindario el respeto y recogimiento que ha demostrado siempre en todas las solemnidades religiosas.

Para que este acto se lleve á cabo con la expedicion y tranquilidad apetecibles, nuestro ilustre Prelado ha dispuesto sea por agrupaciones hasta dar cima á los que pertenezcan á ese Distrito, para principiar despues en la iglesia de la Soledad, San Francisco, y así sucesivamente: hasta las nueve de la mañana estará dicho templo abierto: pasada dicha hora se cerrará y comenzarán las confirmaciones, continuándose bajo esta forma todos los dias hasta terminar en esa feligresía.

—Sabemos que tan pronto como la empresa del ferro-carril de esta ciudad supo que nuestro Comandante general y demás personas de su comitiva se dirijian á Nuevitas á recibir al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Cuba, dispuso por telegrama que le prepararan un abundante desayuno para su llegada á aquella ciudad. Tambien se nos asegura que dicha empresa obsequió á S. E. Ilma. con un delicado refresco, lo cual confirma la generosidad y desprendimiento que en todo demuestra dicha empresa, y lo dispuesta que está siempre en corroborar estos rasgos que tanto la recomienda y enaltece.

SAGUA.—En *El Comercio* del dia 17 leemos lo siguiente:

Sabemos que ayer se presentó á indulto al señor coronel Camino, en Rodrigo, el cabecilla insurrecto Victor Duran, con cuatro más de los suyos. Carecemos de detalles, que trataremos de adquirir, para darlos al público.

—En el vapor *Coronel Trillo*, de los señores Guardiola, Tejedor y compañía, partió esta mañana para la Isabela el Excmo. Sr. General Segundo Cabo de esta isla, el Sr. D. Emilio Calleja, y por ello felicitamos á los vecinos de nuestro puerto, pues creemos que la visita de S. E. no será infructuosa para aquel pueblo que todo lo espera, en las actuales circunstancias, del celo de nuestros ilustrados gobernantes.

—A las dos de la tarde de hoy regresó á esta villa, de la Isabela, en un tren expreso, el Excmo. Sr. General Calleja. Durante la corta permanencia de S. E. en aquel floreciente pueblo, fué visitado por el capitan del puesto, señor administrador de la Aduana y otras personas de distincion. S. E se hospedó en casa del Sr. D. Juan Vanderkieft.

—Dice *El Sagua:*

Ayer visitó nuestro hospital civil el Excmo Sr. General Segundo Cabo, habiendo salido S. E. satisfecho de la buena administracion del mismo.

—Escriben de Sancti-Spíritus que el fanático Sanguili repasó la trocha del Júcaro, en direccion al Príncipe, herido ó enfermo. Vicente García, que parece venia del Príncipe con ánimo de penetrar en la jurisdiccion de Moron con 300 infantes y 300 caballos, fué sorprendido cerca de la Trocha por nuestras tropas, volviendo á internarse en los montes de Puerto-Príncipe.

GIBARA.—En *El Porvenir* del 14 leemos lo siguiente:

El vapor *Moctezuma*, llegado á este puerto el miércoles de la presente semana, conducia á su bordo al Illmo. Sr. Arzobispo Metropolitano que se dirijia á la ciudad de Puerto-Príncipe.

S. E. Ilma. desembarcó, y permaneció en esta villa hasta hace poco, ántes de la salida del vapor, hospedándose en la casa del Sr. D. Martin Garri.

Al regreso de S. E. para Santiago de Cuba, que probablemente será en el mes próximo, girará en esta jurisdiccion la Santa Pastoral Visita.

Traslado á los padres de familia.

—*E. P. D.*—El mártes fueron conducidos al lugar del descanso eterno, los restos mortales de D. Francisco Alonso Parra, primer médico de la Armada.

Su muerte ha sido generalmente sentida en esta poblacion. La ciencia ha perdido con él uno de sus dignos hijos, y la clase pobre uno de sus más decididos protectores, pues de todos son conocidos los filantrópicos sentimientos que tanto enaltecian el carácter del difunto Dr. Parra.

¡Séale la tierra leve!

—*Comandancia general de Gibara.*—El Sr. Brigadier Jefe de la 4ª Brigada, me dice en su superior oficio de fecha 28 del próximo pasado, que el Excmo. Sr. Comandante General del Departamento le acompaña, de órden del Excmo. Sr. Capitan General de la isla, varios ejemplares de la carta que el Casino Español de la Habana dirije á todos los amantes de España y de su Ejército, solicitando la cooperacion para el Gran Bazar que ha de establecerse en los salones de aquel edificio para dedicar sus productos á favor de los inutilizados en esta campaña; recomendándome dichas superiores autoridades el mayor interés en obtener el mejor resultado posible.

No dudando esta Comandancia Militar y Alcaldía Corregimiento, que tan patriótica y humanitaria idea será acojida con entusiasmo por todos los corazones verdaderamente españoles, tiene la satisfaccion de dirijirse por este medio á los institutos del Ejército, Milicias, Voluntarios, Bomberos y á todos los leales habitantes de esta jurisdiccion, con el fin de que el que guste dedicar algun objeto al citado Bazar, lo dirija á estas oficinas, en donde se cuidará de remitirlos al Sr. Brigadier Jefe de la Brigada con expresion de los señores que lo verifiquen.

Las inequívocas pruebas de lealtad y humanidad que en todos casos ha dado esta jurisdiccion, me hacen esperar que en este caso, que es uno de los más sublimes sentimientos inspirados por el amor á la Pátria, sabrá contribuir á recompensar el valor y mitigar la desgracia de nuestros hermanos que con tanta abnegacion se dedican á sostener nuestra integridad y á devolvernos la paz y felicidad que ántes gozábamos en esta provincia española.

Gibara, mayo 4 de 1876.—*Sanz.*

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Esta mañana ha entrado en puerto, procedente de Nueva Orleans, el vapor americano *Charles W. Lord*, trayéndonos de dicho punto periódicos con fechas hasta el 14 del actual, de los que traducimos las siguientes noticias:

Europa.

INGLATERRA.

Lóndres, 11 de mayo.—El *Serapis*, conduciendo al príncipe de Gales, y acompañado por el yate real *Osborne* y la fragata de vapor *Raleigh* pasó por el castillo de Hurst esta mañana a las 11. El yate *Alberta*, conduciendo á la princesa de Gales y á los hijos de S. A. R. abordaron al *Serapis* en el Solent y todos los buques siguieron viaje para Portsmouth donde se efectuará el desembarco y se dará una recepcion al príncipe.

—La escuadra conduciendo al príncipe de Gales y su séquito, llegó á Portsmouth esta tarde. El príncipe, acompañado por su esposa é hijos, desembarcó en el muelle donde se habia reunido un gentío inmenso para saludarles. En cuanto S. A. R. puso pié en tierra hubo vítores por todos lados. El alcalde corregidor de Portsmouth leyó un discurso y un coro compuesto de 300 caballeros y señoras entonaron una cancion titulada: "Bienvenida á vuestro regreso."

Al final de las ceremonias de recepcion, el príncipe, la princesa y su séquito se embarcaron en un tren especial para Lóndres, llegando al paradero Victoria á las 7 de la tarde de hoy. Una multitud numerosísima rodeaba al edificio y victoreó al príncipe entusiastamente al pasar por el paradero los coches que le esperaban.

—Hoy se discutió en la Cámara de los Comunes la proposicion de Sir Henry James de que se dé un voto de censura contra el gobierno por su conducta en el acta del Parlamento cambiando el título del soberano. Dicha proposicion declaraba que la proclamacion real no llenaba los compromisos contraidos por el gobierno al proponer el cambio de títulos al Parlamento.

Sir Henry James, marqués de Hartington, jefe de la oposicion, apoyó su proposicion, como tambien Sir Wm. Harcourt y Mr. Childers y hablaron en contra de ella Mr. Disraeli y Mr. Gasthome Hardy. Despues de una discusion acalorada se procedió á una votacion quedando desechada la proposicion por 334 votos contra 236.

—El conde Derby contestó la carta de 31 de marzo de Mr. Fish, secretario de Estado de los Estados Unidos, el sábado.

Lóndres, 12 de mayo.—En la sesion de esta noche de la Cámara de los Comunes, Mr. James Johnsson Grieve, miembro liberal, preguntará á Mr. Bourke, subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros, si se ha de hacer una investigacion inmediata y completa de la captura que se dice haberse hecho de la goleta inglesa *Clementia* por los aduaneros españoles y la muerte de uno de sus tripulantes, con el objeto de que España indemnice al dueño de la *Clementia* y á las familias de los desgraciados marineros, y al mismo tiempo dé una satisfaccion ámplia al gobierno inglés por los insultos repetidos inferidos á su pabellon por los guarda-costas de Gibraltar.

—El *Times* en su número de esta mañana contiene un artículo editorial felicitando muy calurosamente á los americanos por la feliz apertura de la Exposicion Centenaria de Filadelfia.

Lóndres, 13 de mayo.—Ha sido aprobada en la Cámara de los Comunes por 225 votos contra 167, una proposicion de que permanezcan cerrados los domingos los establecimientos públicos en Irlanda. Los miembros liberales dieron grandes vítores al anunciarse el resultado de la votacion.

La proposicion para cerrar dichos establecimientos fué presentada por Mr. Smyth; era una resolucion en abstracto que decia que la Cámara creia conveniente enmendar la ley que prohibe la venta de bebidas embriagadoras en Irlanda durante parte del domingo, haciéndola extensiva á todo el dia. Dice el *Times* que la cuestion surgida era de que si habia de desecharse el parecer de una gran mayoría de los representantes de Irlanda en un asunto que se referia exclusivamente á sus electores. Puede asegurarse, dice el mencionado periódico, sin temor de equivocacion, que el pueblo irlandés está unánime en favor de cerrar los establecimientos en cuestion los domingos. Se ha dado una muestra por el sentimiento local irlandés de un trato justo, el que se puede esperar dé buen fruto, y causa asombro que el gobierno se haya expuesto innecesariamente á ser derrotado, desechando una oportunidad tan favorable para la conciliacion.

El gobierno ha resuelto considerar favorablemente la peticion de amnistía en favor de los prisioneros políticos irlandeses. Se hará el anuncio á este efecto el lúnes próximo (15).

—Se han declarado en quiebra los señores Davidson y Compañía, y Alejandro Low y Compañía, comerciantes con la India, con un pasivo cada uno de £70,000.

FRANCIA.

Paris, 11 de mayo.—Ha sido elegido diputado de la Asamblea M. de Mahy, radical, en representacion de la isla de la Reunion.

—Al abrirse la sesion hoy de la Cámara de los Diputados, un librero de Versalles, llamado Rastoun, gritó desde las galerías: "En el nombre de Dios y Juana de Arco, ¡viva Napoleon IV! ¡abajo los gambetistas y orleanistas!" Fué arrestado en medio de una gran confusion. La mayoría, empero, consideró esta conducta como una muestra de demencia. Al presentarse delante de un juez, dijo: "He cumplido con mi deber, podeis hacer conmigo lo que gusteis." Fué puesto en libertad.

Paris 12 de mayo.—Anoche ocurrió una escena violenta en la Cámara de los Diputados. M. Rouvier, á quien el periódico el *Fígaro* habia acusado de conducta escandalosa, pidió se hiciera una investigacion de su conducta. Los bonapartistas y otros diputados le interrumpieron durante su discurso. Rouvier se adelantó hácia M. Cassagnac, enseñándole los puños. La Cámara suspendió sus sesiones hasta el lúnes.

—M. Rouvier ha enviado un cartel de desafío á M. Paul de Cassagnac.

A las doce de la noche falleció M. Ricard, ministro del Interior, de la enfermedad del corazon, de la que hace mucho tiempo padecia.

M. Ricard era el ministro sobre cuyo nombramiento giró la organizacion del actual ministerio republicano de conciliacion. Es probable que su muerte origine de nuevo las dificultades políticas que motivaron la retirada de M Buffet á causa del resultado de las últimas elecciones.

Lóndres 12 de mayo.—Dice un despacho de Paris al *Pall Mall Gazette* que está mañana se celebró en los Elíseos un consejo de ministros. Nada se sabe de lo que se trató en dicho Consejo.

Dice un despacho al *Times* que la muerte de M. Ricard fué causada por la ruptura de un aneurisma. Este suceso causará profundo sentimiento en el mundo político y entre sus amigos. El difunto ministro estaba á punto de publicar el cambio, anunciado hace largo tiempo, de prefectos y sub prefectos.

Paris 13 de mayo.—El Consejo de ministros ha resuelto proponer para sucesor de M. Ricard, en el ministerio del Interior, á M. Marcère, republicano moderado.

Ha fallecido M. Esquiros, senador radical de Marsella.

Lóndres 13 de mayo.—Dice un telegrama de Paris que *Le Nouveliste*, periódico de Rouen, comunica que el empresario del Théatre des Arts, ha sido puesto preso y acusado de defraudacion y de haber sido el autor del incendio que destruyó dicho teatro.

ALEMANIA.

Berlin 11 de mayo.—Ha llegado el Czar de Rusia.

—El ex-presidente de la República francesa, M. Thiers, aparecerá como testigo, en el próximo proceso del conde Von Arnim acusado de traicion de lesa nacion. El tribunal ha desatendido la peticion de Von Arnim de que se haga comparecer al príncipe Bismark.

Berlin 12 de mayo.—El czar de Rusia, al recibir ayer al conde Andrassy, presidente del gabinete austriaco, sólo iba condecorado con tres órdenes, á saber: la rusa de San Jorje, la austriaca de María Teresa y la prusiana de mérito. Señalándolas dijo en francés: "Ahí teneis la base de mi policía."

Berlin 13 de mayo.—Los cancilleres imperiales celebraron una segunda conferencia hoy. El conde Andrassy y el príncipe Gortschakoff habia conferenciado anteriormente por espacio de cuatro horas.

—Dícese que el príncipe Gortschakoff no acompañará mañana al czar á Ems, sino que permanecerá unos cuantos dias más en Berlin.

PORTUGAL.

Oporto 13 de mayo.—La crísis reciente en la Bolsa aquí fué motivada por la excesiva especulacion en acciones españolas.

BOHEMIA.

Lóndres 11 de mayo.—Dice el *Post* que el viérnes pasado (5) tuvo lugar un desafío en Praga, entre el príncipe Alejandro Auersperg y el conde Kaloutrat, recibiendo el príncipe una herida en el pecho, que se considera de carácter grave.

TURQUÍA.

Lóndres 11 de mayo.—Dice el *Telegraph* en un artículo editorial: "Si no estamos equivocados, el embajador inglés en Constantinopla ha participado á nuestro gobierno que la situacion es crítica. Puede ocurrir en cualquier momento en toda Turquía y aún en Constantinopla, un levantamiento violento de que los cristianos serán víctimas. No nos causaria, por lo tanto, sorpresa

---

FOLLETIN. (121)

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

NOVELA ORIGINAL

POR

D. ANTONIO FLORES.

(VIGÉSIMA EDICION.)

(*Continúa.*)

Le habia librado del puñal del asesino para entregarle á los rigores de una atmósfera glacial y húmeda.

La sentencia era de muerte, y los jueces habian elejido el peor de los suplicios.... la más lenta y más penosa de las ejecuciones.

Preferian helarle la sangre en las venas, á privarle de ella abriéndole de un solo golpe los vasos.

Estas ideas no podian ménos de asaltar la imaginacion del doctor, y ni la manera con que habia sido arrastrado allí, ni la profundidad del calabozo en que se hallaba, le daban motivo á esperar indulto de la horrible pena á que sin causa habia sido condenado.

Aun cuando el conde de San Fabian, única persona que sabia la casa á donde se habia dirijido el médico, quisiera indagar su paradero, las circunstancias que dejamos referidas aseguraban la impunidad del crímen.

El doctor habia podido observar que la escalera por donde le condujeron al sótano estaba oculta detrás de la librería en el gabinete del Duende, y no descubriendo ninguna otra entrada, con razon podia temer que serian infructuosas las pesquisas, aunque rejistrasen los demás sótanos del edificio.

No le quedaba ninguna esperanza de salir de allí, á ménos que el Duende no se propusiera atormentarle por un espacio de tiempo limitado, para comprar su silencio con el crímen que con tanta nobleza como arrojo le habia echado en cara.

Pero semejante idea no cruzó ni una sola vez por la cabeza del doctor, que despues que se hubieron retirado sus carceleros, trató en vano de alcanzar á la lámpara para encender en ella algunos papeles y reconocer el sótano.

Hubo de resignarse á continuar viviendo en tinieblas, acompañado del triste quejido del techo, que abria su seno de piedra para verter una lágrima y otra, que se rompian en el duro pavimento con horrible compás.

El doctor palpaba ya sobre sus vestidos la humedad que la atmósfera del sótano depositaba en ellos, y le era fácil preveer el funesto resultado de aquella traidora temperatura, que poco á poco le iria robando el calórico de su cuerpo para convertirle en un yerto y frio cadáver.

Pero hemos dicho que el doctor apénas conocía enfermedad alguna independiente de la imajinacion del enfermo, y en esta ocasion quiso ser consecuente con sus doctrinas.

No es imposible ciertamente el resistir el frio atravesando la nieve que invade los puertos, esperando abrigar el cuerpo en la llama vivificadora de la hoguera que arde al otro lado de la sierra; pero defenderse de la helada temperatnra de un pozo de nieve, cuando no hay esperanza, ni remota siquiera, de salir de él nunca, es tan difícil que casi puede reputarse por imposible.

Sin embargo, Espinosa, que nada de esto ignoraba, imposibilitado de luchar con el enemigo que allí le habia encerrado, aceptó la batalla que le proponia el otro con quien se habia encontrado en el calabozo. Le era preciso acostumbrarse á vivir en aquel subterráneo, y trató de conseguirlo, poniendo en juego todos los escasos recursos de que podia disponer en el encierro.

Al efecto, léjos de abrigarse más de lo que estaba al bajar allí, y de sentarse sobre el colchon distante de la importuna gotera que enfriaba el sótano, se quitó el gaban que le cubria los hombros y empezó á pasear de un lado á otro, decidido á producir con su ejercicio mayor cantidad de calórico que la que le robaba la frialdad de la atmósfera.

Pero su principal agente para librarse del peligro con que le amenazaba aquella humedad, no era el ejercicio cooporal, sino el que hacia con su imajinacion, desviándola completamente de los temores que podia inspirarle el aire que allí se respiraba.

Creia el doctor, y así lo habia dicho muchas veces, que la mejor medicina para evitar el mareo á bordo, es la de no pensar en que se vá embarcado, y esta teoría es la que puso en planta desde el momento en que por segunda vez quedó solo en el sótano.

Indudablemente no habria podido resistir seis horas en el encierro, si en vez de tomar aquel partido se hubiese arrojado sobre el colchon y abrigádose para huir del frio, que de ese modo le habria cojido indefenso.

Estaba persuadido de que tales precauciones no serian suficientes para librarle del funesto influjo de aquella atmósfera, cuyo frio aliento se infiltraria hasta la médula de sus huesos apénas abandonara su cuerpo al descanso; pero semejante temor no le impidió continuar el ejército comenzado.

Preferia el doctor aprestar sus escasas fuerzas para el combate, á lamentar prematuramente una derrota que casi parecia inevitable.

Pensar en la agonía lenta que le esperaba cuando se helara sobre su cuerpo el benéfico bálsamo de vida que traspiraban sus poros, y sentir la despedida del calórico, que abandonando las estremidades se refujiaba momentáneamente sobre el pecho para ahogarle dándole la muerte, no era para almas tan bien templadas como la del doctor Espinosa.

Salir á desafiar el mal familiarizándose con el peligro y reconociendo las armas que más tarde habian de esgrimirse en contra suya, era para él llevar una inmensa ventaja en la lucha, que no quiso abandonar á su enemigo.

Así, en vez de defenderse de aquel emponzoñado ambiente, ó de limitarse á las precauciones que tomó apénas se retiraron sus carceleros, llevó más adelante su plan verdaderamente higiénico y preparatorio, desnudándose del frac que cubria sus hombros y haciendo aplicacacion del sistema hidropático en todas las estremidades de su cuerpo.

Era tal su fé para sobrellevar los trabajos cuando no le habia sido posible evitarlos, y tan grande su esperanza en el porvenir, que ni un solo momento pensó en la suerte, al parecer irrevocable, que le aguardaba.

Volvió á vestirse el gaban despues de haber tomado las friegas del agua fria, y quiso ver la hora de su reloj de bolsillo á la luz negativa de la lámpara; pero le fué imposible, y al tacto logró averiguar que ya hacia cinco horas que se hallaba en aquel encierro.

No le habia reconocido todo por completo, á pesar de que ya habia podido pasar al otro lado de la gotera, y persuadirse de que aquello no podia ser otra cosa sino agua remanente de alguna fuente de la casa.

Efectivamente, el doctor habia acertado en sus sospechas; parte del sótano de la nieve estaba debajo del patio de la cocina, en medio del cual habia una fuente, y por el que, segun dijo la Peregrina, entró cuatro dias despues Cabezota.

Faltábale registrar el rincon de la izquierda de la puerta de entrada, en el que habia tropezado con una enorme piedra semicircular, y hácia cuyo sitio le habia dicho Tenazas que si arrojaba alguna moneda, sería como si la sembrase en el mar.

Estas palabras habian despertado la curiosidad del doctor, que sospechó al punto que allí deberia de encontrarse algun pozo, cuyo brocal sería la piedra en que habia tropezado.

Pero avanzó lentamente y con cuidado hácia aquel sitio, y la piedra no era el brocal de un pozo, sino el primer escalon de una espiral de que fácilmente pudo palpar hasta otros tres peldaños.

Semejante hallazgo era un indicio de salvacion. Cualquiera otra persona en las circunstancias en que Espinosa se hallaba, se habria precipitado á subir los escalones, confiado en que al término de ellos estaria quizá la libertad apetecida; pero nuestro sábio doctor permaneció inmóvil largo rato, y es seguro que si hubiera sido posible ver su semblante en momento tan supremo, nadie habria dicho que aquel hombre habia recobrado la esperanza, sino que se alegraba de no haberla perdido.

Sin embargo, no podia presumir que el Duende ignorase que en aquel calabozo existía aquella escalera, ni que siendo esta un medio de salvacion hubiesen tomado tantas precauciones para encerrarle allí.

Pero semejante justísima observacion no le impidió reconocer aquel hallazgo y pensar en aprovecharse de él, si el descuido ó la ignorancia de sus carceleros se lo permitía, y puso su planta intrépido sobre el primero de los escalones, llevando su mano derecha á la pared.

Del mismo modo subió hasta siete de una escalera de caracol, de piedra toda como la que habia bajado desde el gabinete del Duende, y cuando creyó hallarse á la altura del techo, alzó el brazo izquierdo sobre la cabeza para que no fuese ésta la que le avisara de cualquier peligro que hubiese, y con gran satisfaccion suya se convenció de que la escalera atravesaba el techo del sótano.

Parábase en cada escalon para reconocer los que habia de subir despues, y así continuó avanzando hasta encontrarse en otra atmósfera templada y seca, fuera ya del aposento en que le habian encerrado.

Pero de repente, y á pesar de la precaucion con que su mano izquierda avanzaba sobre la cabeza, recibió en la parte posterior de ésta un fuerte golpe que le hizo arrancar un grito de dolor, cuyo eco lastimero y triste se fué á perder muy léjos, y sonó como si hubiera parado en el cóncavo fondo de una profunda alcantarilla.

El doctor quedó trastornado un breve momento por la fuerza del dolor, y con el movimiento que hizo su cuerpo perdió el equilibrio y estuvo espuesto á rodar todos los escalones que acababa de subir. El instinto de la vida le obligó á soltar las manos de la cabeza y agarrarse á la pared para evitar la caida.

Pero el aturdimiento le hizo llevar sus manos hácia la izquierda, y al abrazarse con una gruesa viga, que á él le parecia el árbol de la espiral, vió que se movia, y sin aceptar á desprenderse de aquel nuevo precipicio, quedó por el contrario verdaderamente abrazado á él.

Un sudor frio bañó entónces el cuerpo del doctor Espinosa.

Tambien el alma del hombre arrojado y sereno tembló como la de un niño tímido y asustadizo.

Tambien el filósofo pensador y estóico cedió al influjo del sobresalto, como el patan ignorante y rudo.

La mente del sábio naturalista quedó fascinada como la del salvaje supersticioso.

La oscilacion de la viga era corta, pero el doctor la seguia con su cuerpo, sin perder por su fortuna, la base en que asentaba su planta; y así permaneció algunos segundos, hasta que sonó un crujido en la parte alta, y la viga, que solo se habia movido como un péndulo de derecha á izquierda y de izquierda á derecha, se movió tambien de arriba á abajo.

Entónces apartó el doctor sus brazos de aquel madero que parecia quererle arrastrar consigo á un abismo, y retiró el cuerpo apoyándose contra la pared.

Repuesto del susto, quiso reconocer primero el obstáculo con que habia tropezado su cabeza, y vió que era un cilindro de madera de un pié de diámetro que tenia suspendido sobre sí, y que se movia como el madero á que se habia abrazado.

Trató de volverse al sótano con ánimo de subir más tarde á registrar aquellos sitios, pero no acertaba á mover la planta.

Quiso volver el cuerpo para bajar la escalera, apoyando su mano izquierda contra la pared, y le fué imposible, porque habia perdido el tino de tal modo, que por más que estiraba la pierna, no hallaba escalon donde asentar el pié.

De nuevo recurrió á su sistema de descubrir tierra firme, y arrojó primero una peseta, cuyo ruido sobre el pavimento no oyó, á pesar del profundo silencio que allí reinaba.

Inmóvil su planta, pero sin asustarse con tan estraño accidente, que podia ser hijo de cien causas sencillas, arrojó un peso duro, que tampoco chocó contra las piedras de la escalera, y percibió tardío y hondo el eco sordo de un cuerpo que habia roto la superficie de un lago.

Repitió la prueba, y esta vez la moneda cayó sobre uno de los escalones, pero rebotó luego y produjo el mismo hondo rumor en el agua.

Ya no le quedaba duda al doctor de que el sitio en que se hallaba era una escalera en espiral, que pasaba en derredor de un pozo.

Así lo pudo observar sentándose sobre el escalon en que habia quedado como petrificado, y entónces conoció todo el peligro de muerte en que habia estado si hubiese dado un solo paso más al recibir el golpe en la cabeza.

Lo que no podia comprender era el objeto de aquellas vigas movibles que habian llenado de pavor su alma. La oscilacion de la una indicaba que no estaba sujeta por su base; la otra dejaba conocer perfectamente que se hallaba suspendida desde una altura á que el doctor no habia podido llegar.

Con mayor trabajo y mayor susto que al subir, bajó por fin el doctor al pavimento del sótano, y desde allí adquirió la certeza de lo que habia sospechado, pero sin poder adivinar aun ni la longitud de aquella viga que aun oscilaba suavemente, ni el objeto con que allí habria sido colocada de tan estraña manera.

Por el atropello que con su persona habia hecho el Duende, y por los horribles antecedentes que tenia de su criminal ferocidad, Espinosa estaba autorizado para pensar que aquel pozo y aquellos maderos serian un suplicio infernal. Pero aun cuando no le quedase duda alguna de que así era, no se satisfacia completamente la sed de investigacion y de análisis que le dominaba en todas las situaciones de su vida.

¡Quizás habria dado tanto por hallar una luz para registrar aquel pozo, como por recobrar su libertad!

La aplicacion que el Duende podria hacer de aquella gota de agua, que segun la observacion del doctor caia cada dos minutos, podia presumirla cualquiera que conociese el tormento llamado de *la gota de agua*, inventado por el tribunal del Santo Oficio.

(*Continuará.*)

Ayuntamiento de Madrid

que se diera órdenes á la escuadra del Mediterráneo de dirijirse á la bahía de Besekir, en la desembocadura de Helespouton, como en la víspera de la guerra de Crimea."

Dice un despacho de Berlin al *Post* que el conde Andrassy, primer ministro austriaco, ha manifestado sentimientos fuertemente contrarios á la intervencion armada de Austria en la complicacion turca.

—Dice un despacho al *Times*:

"No se ha hecho todavía ningun arresto en Salónica. Los cadáveres de las víctimas permanecian todavía insepultos ayer. El asesinato no es un hecho aislado. Los musulmanes estaban préviamente muy exaltados por las noticias de la Herzegovina, y se habian reunido varias veces con el objeto de preparar una matanza general de cristianos. El cónsul francés en Salónica habia sido insultado repetidas veces. Los despachos de Salónica de ayer tarde dicen que se temian allí nuevos disturbios. Los cristianos habian cerrado sus tiendas, pues las fuerzas militares eran insuficientes para contener al populacho."

Paris 11 de mayo. — Noticias particulares de Berlin dicen que no se abriga por ahora la intencion de proceder á una intervencion armada en Turquía. El Austria desea trasformar la conferencia actual de las potencias del Norte en una conferencia general europea.

Lóndres 12 de mayo. — Se ha establecido una censura estricta sobre la prensa en Constantinopla.

—Dice la agencia telegráfica rusa que los sucesos de Salónica han causado un pánico en toda Turquía.

—Dice el corresponsal en Paris del *Times* que sabe, por conducto que merece entero crédito, que vá en aumento el movimiento fanático en Salónica. El corresponsal dice que los sucesos de Salónica pueden ser el efecto de una agitacion que se ha estado cuidadosamente fomentando en vista de la necesidad eventual de una guerra religiosa. Espera que las potencias tomarán prontas medidas para impedir los horrores que pueden preverse.

Dice un despacho de Berlin al *Times* que Rusia y Austria han puesto sus buques de guerra en el archipiélago á disposicion de Alemania en el caso de que hubiese otra tentativa para molestar á los alemanes en Turquía ántes de la llegada de la escuadra alemana.

—Dice un despacho de Viena al *Daily News* que Servia, Rumania y Montenegro han enviado embajadores especiales á Berlin.

Paris, 13 de mayo.—Dice la agencia telegráfica rusa que los embajadores extranjeros en Constantinopla han resuelto celebrar una reunion todos los dias para tratar sobre la situacion en vista de las últimas noticias. Los embajadores convinieron en pedir á sus respectivos gobiernos que envien más buques de guerra á Constantinopla.

—Dice el *Buish Mir*, periódico ruso, que la Puerta está acelerando sus aprestos militares contra Montenegro.

—Veinte batallones franceses (?) han llegado á Sentari y cinco á Antiari.

Berlin, 17 de mayo.—Son prematuros los rumores de una conferencia general europea sobre la situacion en Turquía, pero será probable que se tome en consideracion la cuestion de celebrar una conferencia tal en el caso de que la Turquía proponga dicho proceder á las potencias garantizadoras del tratado de 1856.

—Ayer se celebró en el palacio del príncipe Bismarck la primera conferencia de los tres cancilleres imperiales, el conde Andrassy y los príncipes Gortschakoff y Bismarck. Asegúrase que la nota del conde Andrassy formará la base de su conferencia.

—Se ha dado instrucciones al embajador turco que exprese á los representantes de las grandes potencias el profundo sentimiento de la Puerta por el atropello de Salónica y que ha dado garantías de que los culpables serán castigados. Tambien se ha ordenado que declare que la Puerta conviene en acceder al programa contenido en la nota del conde Andrassy, y que no pondrá obstáculos á las garantías que exijan las potencias.

—Dícese que en su conferencia celebrada ayer los tres cancilleres resolvieron abstenerse por ahora, á lo ménos, de intervenir en las dificultades turcas y que el conde Andrassy expresó gran satisfaccion por este resultado.

Lóndres 13 de mayo.—Dice un despacho de Constantinopla al *Times*:

"Reina un pánico general aquí. Las clases bajas de mahometanos están comprando puñales y revólvers con dinero distribuido por ciertas personas que están conspirando para derribar al sultan y al gobierno de los cristianos. Los musulmanes insultan y amenazan á los griegos y armenios, advirtiéndoles que se preparen para la muerte.

Los viajeros están abandonando el pais en masa. Los residentes europeos están enviando fuerzas á sus familias. Solo la presencia de las escuadras europeas y la organizacion de un cuerpo de voluntarios milicianos europeos puede calmar la alarma.

—La insurreccion en Bulgaria va en aumento y se temen desórdenes en Bustchuch.

—Un despacho al *Reichsanzeiger* de Berlin confirma la noticia de que los cadáveres de los cónsules asesinados en Salónica no han recibido aún sepultura. Es tan grande la excitacion de la poblacion mahometana, que sería peligroso intentar un entierro hasta la llegada de refuerzos de tropas y más buques extranjeros de guerra.

—Se ha dado la órden á la escuadra inglesa del Mediterráneo de reunirse en Esmirna, en vista de dificultades posibles en Oriente. Dos vapores blindados de guerra italianos han ido á Salónica.

Aténas, 13 de mayo.—Un buque llegado de Salónica, trae la noticia de que el cónsul americano no se hallaba en Salónica al tiempo del asesinato de los cristianos. El consejo provincial y el populacho entraron en la mesquita. El gobernador se hallaba presente cuando fueron asesinados los cónsules. Solamente protestó, mirando el asunto como de poca importancia. Los turcos desfilaron en frente de los cadáveres escupiéndoles. El cónsul francés recibió treinta y cuatro heridas.

Berlin, 12 de mayo.— Noticias recibidas de Constantinopla dicen que reina allí gran excitacion. Los cambios ministeriales que son desfavorables al partido turco, hacen buena impresion aquí, pero es motivos de comentarios la retencion del ministerio de la Guerra.

Dícese que en la conferencia de los tres cancilleres celebrada ayer se llegó á un completo acuerdo sobre los puntos que hay que discutir y no se abrigaba duda de que las demas potencias aceptarian los principios sentados. Se espera como resultado de la conferencia que se formulará una nota suplementaria á la del conde Andrassy, definiendo las garantías exigidas á Turquía para la ejecucion de las reformas y reservándose el derecho internacional para hacer cumplir dichas reformas, cualesquiera pasos que se tomen. Se cree que los tres imperios pedirán el apoyo de las demas potencias. Rusia cree una necesidad imperativa en vista del estado agitado de Turquía, pedir que se rija un curso decisivo y enérgico para conseguir las garantías exijidas. Se deliberará sobre el atropello de Salónica y las noticias del estado exaltado de sentimiento en Constantinopla, y probablemente se pedirán tambien garantías para la seguridad de los súbditos cristianos de la Puerta y de los extranjeros en sus dominios contra semejantes explosiones de fanatismo mahometano.

Constantinopla 11 de mayo.—El Sultan ha depuesto al gran vizir y ha mandado llamar á Constantinopla á Houssein Aasi Bajá, quien, se dice, será nombrado ó gran vizir ó general en jefe de los ejércitos turcos.

Constantinopla 13 de mayo. — Mehemet Rochdi Bajá ha sido nombrado gran vizir, y Hussein Aoni Bajá, ministro de la Guerra.

Berlin 13 de mayo.—Los recientes cambios ministeriales en Turquía son considerados en los círculos diplomáticos como favorables á la pacificacion y reforma. El nuevo gran vizir está decididamente en favor de las reformas, y de la bien conocida energía del nuevo ministro de la Guerra se espera que se dará proteccion oficial á los cristianos contra el fanatismo de los turcos antiguos.

—La escuadra alemana no ha sido enviada al Mediterráneo. El gobierno aleman aguardará el resultado de la investigacion.

Ragusa 13 de mayo.—Noticias de Salónica dicen que ayer tuvo lugar una batalla cerca de Bismillah, muriendo 100 insurrectos. Los turcos en Scutari celebraron los asesinatos de Salónica.

Lóndres 11 de mayo.—Noticias de Bagdad dicen que del 16 al 22 de abril, las defunciones por la peste fueron en número de 336. En Hillah en el mismo espacio de tiempo fueron 159.

Africa.

EGIPTO.

Lóndres, 11 de mayo.—En la sesion de esta noche de la Cámara de los Comunes, el canciller del echiquier dijo que ninguna parte de las acciones del Canal de Suez pertenecientes á los fundadores, habia sido puesta á disposicion del gobierno inglés.

GACETILLA

Funcion benéfica.—El lúnes de la próxima semana se dará en el teatro de Cervantes una funcion á beneficio del tenor cómico Sr. Guzman, en cuya noche, y por en obsequio especial hácia el beneficiado, trabajara el Sr. Perié en una de las zarzuelitas que se pondrán en escena.

Tambien sabemos que en este teatro se prepara una funcion, notable por todos conceptos, á beneficio de la aplaudida tiple señorita Milanta, y otra, que será la última de la temporada, á beneficio del tenor señor Mora, á los cuales deseamos un lleno completo, que de seguro conseguirán.

Recuerdo.— Recordamos que mañana sábado se celebra en la sociedad benéfica y de recreo "La Caridad" una reunion familiar, á la cual hemos sido atentamente invitados.

Perros.—Algunas personas, olvidando lo dispuesto acerca de los perros, colocan los suyos á las puertas de sus casas, sin atar ni cosa que se le parezca. Esto podrá ser muy cómodo para los dueños de los citados cuadrúpedos, no lo dudamos, pero los transeuntes *gozan* en ocasiones sustos que no son del caso.

En la calle de los Oficios, por ejemplo, hay una casa guardada por dos terribles canes que tienen la *gracia* de echarse sobre los transeuntes, á los que segun se nos informan, han hecho daño más de una vez. El celador del barrio debe tomar cartas en el asunto, y despues de imponer la multa que marcan las Ordenanzas, hacer que no vuelva á repetirse la funcion.

Los perros deben estar de dia atados con cadena ó encerrados; y de noche sueltos *dentro* de la casa, ó como le parezca al dueño, que esto ya interesa poco al público.

Visita de cárceles.—Segun auto publicado en la *Gaceta de la Habana*, y dictado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Pretorial, el dia 30 del mes próximo tendrá lugar la visita de cárceles, que segun las disposiciones vijentes ha de proceder á la próxima Páscua de Pentecostés.

Al fin.—Ayer se congratulaba nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*, á consecuencia de que se estaban componiendo las aceras de la calle de Mercaderes, cuya composicion tantas veces habia pedido el colega.

Como nosotros tambien habiamos dicho *algo* sobre el asunto, justo es que aplaudamos la medida y enviemos la más cordial enhorabuena á los vecinos de la calle de Mercaderes, que tantas veces nos pidieron digéramos algo sobre el asunto.

Tambien parece que se está componiendo la acera de la puerta de la Aduana.

¿Será verdad? ¡Cielos, qué noticia para los que por allí tienen que pasar con frecuencia!

¡Cielos, qué noticia, para los que diariamente exponian su *vida* en aquel terrible paso de las modernas Termófilas!

Castorlenas.—Mañana sábado se dará en este circo ecuestre español una variada funcion de difíciles ejercicios, la cual, segun programa que tenemos á la vista, constará de los que más han llamado la atencion y de otros nuevos.

El domingo, como de costumbre, tendrán lugar dos funciones, la primera á la una y media de la tarde, en obsequio de los niños, y la segunda á las ocho de la noche.

En ámbas se harán sorprendentes ejercicios, los que seguramente serán del agrado de los concurrentes á este espectáculo.

Beneficio.—Segun habíamos anunciado, anoche tuvo lugar la funcion de gracia de las hermanas Cucó, ante una distinguida y numerosa concurrencia.

Dió principio la funcion con la zarzuela *En las astas del toro*, en la que, como siempre, fueron muy aplaudidas la Srita Milanta y los Sres. Gonzalez (D. J. y D. M.) y el Sr Marin.

Siguió despues la linda zarzuela *La colegiala*, y al presentarse en escena la bella Matilde, fué saludada con aplausos al mismo tiempo que de las altas localidades se arrojaban versos. Esta zarzuela hizo las delicias de los concurrentes, que no cesaron un momento de reir, aplaudiendo á las Sritas. Fernandez y Cucó, la Sra. Ruá y al Sr. Mas.

En *La isla de San Balandrán* volvió la Srita Matilde ha ser obsequiada con versos y á recibir no pocos aplausos, los que compartió con las Sras. Fernandez, Catalan y Ruá y los Sres. Marin, Iriarte y Guzman, que anoche estaba de *guasa*.

En *El Telémaco*, recibieron buena cosecha de aplausos las Sras. Catalan y Fernandez y los Sres. Gonzalez y Marin.

Felicitamos á las beneficiadas por el éxito alcanzado en su funcion de gracia.

Mañana sábado se dará en el mismo teatro una funcion á beneficio de la Sra. Real y del Sr. Miguel Andrés, y se pondrá esa noche en escena las muy aplaudidas zarzuelas en un acto *Buenas noches Sr. D. Simon* y *En las astas del toro*, y por primera vez en este teatro la zarzuela titulada *El proceso del can can*, que tantos aplausos valió al beneficiado en el teatro de Albisu. En los intermedios se bailarán algunos bailes españoles completamente nuevos por los beneficiados, que bien son dignos de que el público los proteja.

Bonitas quintillas.—Entre los muchos versos con que anoche fué obsequiada en su funcion de gracia la Srita. Cucó (Dª Matilde) figuraban las siguientes quintillas de un amigo nuestro:

En el templo de Talía,
entraste con suerte rara,
y fué tal tu simpatía,
que ella, de dones avara,
diótelos en demasía.

¿Cómo extrañar tu victoria,
y no rendirte loores
ni enaltecer tu memoria,
si está alfombrado de flores
el camino de tu gloria?

Admite, pues, la expresion
de mi entusiasmo ferviente;
hoy, que lleno de emocion,
una corona á tu frente
ofrece mi admiracion.

Diálogo.—Anoche oimos en los salones del Casino, el siguiente diálogo entre una mamá y su hija—al parecer:

—Mamá ¿nos vamos ya?

—Lola, hija mia, no ves que no nos ha caido ningun premio.

—Pero si no hemos comprado papeletas ¿cómo quiere Vd. que nos toque nada?

—Pues hija, otras noches buenos premios hemos sacado, y la verdad es, que está aún por el primer real que yo haya gastado.

En otro lado del salon, dos pollos, empujando á la gente, buscan apresuradamente la salida.

Un amigo les detiene exclamando:

—¿Dónde vais tan de prisa?

—¡Dónde!—Huyendo de Lola y su *mamita* que nos han tomado por sus banqueros para comprar papeletas, y la verdad es que esto es ya insostenible.

—En cambio, Lola te ama......

—Sí; y su madre más, desde que gracias á ese amor, llena su casa de objetos diversos todas las noches.

Los tres pollos salen huyendo por las escaleras de la calle de Zulueta, dirijiéndose al café Payret, miéntras madre é hija *pierden los ojos* buscándolos.

No lo dudamos.—¡Cómo quieren Vds. que lo dudemos, si todos los dias nos suceden á nosotros lances por el estilo!

Esta exclamacion ha sido producida á consecuencia de lo que nos acaba de decir un amigo que se queja de lo intransitable que se halla por las mañanas la calle de Lamparilla, entre Mercaderes y Oficios, gracias á los carretones atravesados.

Nuestro amigo lleva sus deseos hasta rogarnos pidamos se coloque por allí una pareja de agentes de la autoridad que impida á los carretones intercepten la vía pública.

Si así puede ser, muy conveniente lo encontraríamos.

Asi lo hemos oido.—Parece que se ha ensayado durante muchos dias la obra bufa *Adriana Angot*, para que sus representaciones queden con todo el lucimiento que es de desear.

Así lo hemos oido, y celebraremos que los resultados correspondan á las esperanzas que los aficionados tienen respecto á la ejecucion y *mise* en escena de una obra bufa tan celebrada por los amantes del género.

Como mañana sábado tendrá lugar en el Gran Teatro la primera representacion, poco hemos de vivir los que no veamos si la fama miente en esta ocasion.

Al teatro, pues, á verlo.

Extracto de las ocurrencias de ayer.—El celador del Templete remitió á la cárcel un individuo por hurto de un reloj de pared y dos docenas de platos en una locería.

—El del Cristo instruye diligencias por haber robado un negro desconocido dos billetes enteros de lotería á un revendedor.

—El de San Juan de Dios instruye diligencias por haberse inferido casualmente una herida un jóven.

—El del Angel instruye diligencias por la misma causa en otro individuo.

—El de San Francisco participa que un pardo detenido el dia anterior resulta ser desertor del vapor de guerra "D. Juan de Austria."

—El de Santa Clara forma diligencias sumarias contra tres negros desconocidos que asaltaron y robaron el reloj y 100 pesos en billetes á un individuo.

—De órden del señor jefe de policía fué detenido y remitido al vivac para su ingreso en la cárcel un pardo por haber cometido un grave delito; el celador de la Punta instruye diligencias, las que remitirá al juzgado.

—El celador de la Punta remite un parte que le dan varios vecinos de la calle del Refugio contra una vecina de la misma por escandalosa; el mismo funcionario forma diligencias contra un individuo preso en la cárcel, por estafa de varias prendas.—Tambien instruye diligencias por haber sufrido un cochero varias contusiones simples al volcarse el coche que conducia.

—El celador de Dragones remitió al de San Lázaro á un individuo por habérsele quejado del hurto de un caballo.

—El inspector del cuarto distrito detuvo á un individuo reclamado como quinto, el cual quedó en libertad mediante la fianza correspondiente.

—El celador del Arsenal instruye diligencias contra un individuo que fué remitido á la cárcel por rapto de una jóven. Tambien instruye diligencias á consecuencia de haber sido herido un niño de una coz que le dió un caballo.

—El de Peñalver instruye diligencias sumarias á consecuencia de reyerta habida entre dos morenos, de la que resultaron ambos heridos de gravedad, falleciendo uno de ellos á los pocos momentos, y siendo remitido el otro al hospital de San Felipe y Santiago.

—El de San Nicolás remitió al hospital un individuo por haber sido herido en la cabeza por unos muchachos que le tiraron piedras. Instruye diligencias.

—El de San Lázaro forma diligencias contra dos individuos que en riña que tuvieron se causaron varias lesiones.

—Por lesion que recibió en la cara un individuo, y que le causó otro desconocido, forma sumarias el celador de Jesús del Monte.

—Un jóven fué mordido por un perro, por lo cual instruye sumaria el celador de Arroyo Apolo.

—El capitan de partido de Marianao instruye diligencia contra un pardo por hurto de varias prendas á un individuo.

—Por indocumentados, sospechosos y otras faltas fueron detenidos seis individuos, una morena ingresó en las Recojidas, y se impusieron nueve multas.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: "Adriana Angot."

TEATRO DE CERVANTES.—A beneficio de la Sra. Real y del Sr. Andrés: A las 7½: "Buenas noches Sr. D. Simon."—Baile —A las 8½: Acto primero de la revista de bailes, en dos, titulada "El proceso del can-can."—Baile.—A las 9½: Segundo acto de la misma.—Baile—A las 10½: "En las astas del toro."—Baile.

CIRCO DE CASTORLENAS.—Grande y variada funcion, compuesta de nuevos ejercicios.

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—San Bernardino de Sena confesor, y Sta Basilia, vírgen y mártir.—Bernardino era tan compuesto y tan medido y recatado en su hablar, que ni él decia palabra ociosa ó que no fuese muy honesta, ni consentia que otro la dijese delante de él: y si alguno de sus compañeros se le escapaba cualquier palabra liviana, se corria Bernardino, avergonzaba y se ponia colorado: por esto los otros mozos que le conocian, se guardaban de hablar en su presencia cosas torpes. En fin, predicaba con tanta libertad, devocion, gracia y ciencia, que todos los oyentes quedaban maravillados de su elocuencia y profunda sabiduría, y alababan al Señor por lo que habian oido.

Santa Basilia era descendiente de sangre real, y tenia por esposo á un personaje muy ilustre de Roma, á quien repudió el mismo dia de sus bodas, porque no quiso dejar el culto de los ídolos. En venganza la acusó el de que era cristiana, y el emperador Galieno la sentenció á que habitase con su marido, ó que fuese degollado. Habiéndole intimado la sentencia, respondió que ella no tenia más esposo que al rey de los reyes, por lo cual inmediatamente la atravesaron con una espada, y consiguió así la palma de la virginidad y del martirio en Roma, en la via Salaria, por los años de 259

Se citan ademas á los Stos. Basilio, Talaleo, médico, Asterio, Alejandro, Aquila, Plautila, todos mártires, Anastasio y Teodoro obs. y confesores.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes cantadas.—En Santa Catalina la del Sacramento de 6 á 7: En la Catedral la de Tercia como Dominica 3ª del presente mes la misa mayor será dedicada á S D M en el Espíritu Santo, Sta. Clara, Santo Cristo, San Francisco, Sto. Angel, Monserrate, Guadalupe, Jesús María, el Pilar y parroquia de Guanabacoa, en Jesús del Monte á las 8 la misa mayor.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De, 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

La Merced.—A las 8 la misa cantada y sermon.

San Francisco.—Como dominica 3ª del mes los piadosos ejercicios de los siervos de María de costumbre: conforme se ha publicado en los años anteriores.

Procesion.—La del Circular á las 5 de la tarde despues de las preces de costumbre y en Sta. Catalina, y de aquí vá el Circular á las Ursulinas.

Flores de Mayo.—Dia 21, por la tarde con sermon en San Felipe, San Francisco, Belen y la Merced.

Corte de María: Dia 21.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monte, en el Sto. Angel: en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre: en Sto. Domingo.

Iglesia de Sto. Domingo.

El domingo 21 de los corrientes á las 8 de su mañana, se celebrará misa solemne á toda orquesta y sermon en honor de San Juan Nepomuceno

Se suplica la asistencia de los fieles.

El Presidente, Vicente Reig Pastor.

2 20 M.

Iglesia de la Merced.

El domingo 21 del actual predicará en esta Iglesia el Ilmo. Sr. Obispo á las siete de la tarde.

4-18 M.

Iglesia de Guadalupe.

En la de esta ciudad principiará una mision el dia 18 del que cursa. El Ilmo. Sr. Obispo la ha dispuesto que los PP. de la Compañía de Jesús se encarguen de dirigirla.

Los ejercicios principiarán á las 7 de la tarde y el órden es el siguiente:

Santo rosario, plática doctrinal y sermon, alternando con cánticos alusivos al fin que se propone Nuestra Santa Madre Iglesia en estos actos.

La comunion general será el domingo 28 del mismo á las 7 de la mañana.

En la noche del mismo dia habrá despues del sermon bendicion de rosarios, medallas, cruces y crucifijos, concluyendo con la papal en que se puede ganar indulgencia plenaria. 3-16 M.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 19.

SERVICIO PARA EL 20.

Jefe de dia: D. Juan Francisco Tabernilla, Coronel primer jefe del Batallon de Parada.

Parada: Tercer batallon de Voluntarios.

Castillo del Principe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Gerónimo Matee, capitan del batallon de Ingenieros.

El Coronel Sargento Mayor.—Rosaño.

Casino Español de la Habana.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

El próximo domingo, 21 del corriente, estará abierto el Bazar para los inutilizados en campaña, desde el medio dia á las 3 de la tarde.

Todas las personas de color tendrán entrada en los salones.

Durante las tres horas que durará el expendio de papeletas, tocará escogidas piezas la música de Honrados Bomberos, y una comision de este benemérito cuerpo acudirá al Casino, en representacion de sus compañeros de armas.

Habana, 18 de mayo de 1876.—El Secretario, *J. F. Vérges.*

COMUNICADOS.

A los profesores, padres y tutores.

LIBROS DE TEXTO

para los Colegios y Escuelas públicas y privadas.

GEOGRAFIA DE LA ISLA DE CUBA.

Esta bien detallada obrita que ha merecido de la Excma. Junta Superior de Instruccion pública, la honrosa declaracion para que sirva de TEXTO en las Escuelas públicas y privadas de esta Isla, tambien ha sido aprobada por el Ministerio de Ultramar para que todas las escuelas puedan adoptar por texto la *Geografía de Cuba*, escrita por un P. Escolapio, é igual suerte le cupo á la bien escrita y no ménos reputada

GEOGRAFIA DE ESPAÑA.

escrita por D. Manuel Pruna Santa Cruz, la cual es tan apropósito para las escuelas de primera enseñanza, que nada lo prueba como la aceptacion que ha tenido en todos los colegios y escuelas de esta Isla, pues en breve tiempo se han tirado cinco ediciones.

La brevedad de ambas obritas, así como el método tan llano y fácil que han usado sus autores para ayudar á la tierna inteligencia, han hecho que hallaran eco en todas los establecimientos de enseñanza, tanto públicos como privados, habiendo recibido mil parabienes de varios directores de Colegios, por haber llenado con las Geografías, un vacío que tanto se notaba su falta; pues para mayor facilidad en el estudio de estas asignaturas, sus autores han hecho que á cada Geografía le acompañe un bien detallado mapa, tanto de España como de Cuba, primorosamente grabado, el cual favorece en mucho al estudio de la asignatura, y los resultados han sido brillantes en los exámenes verificados en todos los Colegios que han seguido estos TEXTOS.

Sus precios aventajan á todas las Geografías de su clase por lo módicos.

Estas dos obritas se hallan de venta por mayor y menor á precios reducidos en casa de los editores M. Alorda y Cª, O'Reilly 91, librería La Enciclopedia.—Librería de Sanz, Muralla 61.—La Nueva Principal, Muralla 41.—La Propagandista, Monte 89.—La Principal, Salud 2. —Matanzas: Primera de Papel.—Cienfuegos: Palo Gordo.—Sagua la Grande: Sres. Ramos y Hnos.—Santa Clara: Sr. Anido.—Cuba: D. J. Perez Dubruil.

15 20my

Habana, de mayo de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: Por mútuo acuerdo queda disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza, bajo la razon de

DIAZ BANCES Y COMP.

por haberse separado el sócio D. TOMAS DIAZ, y todos sus negocios quedan á cargo de la nueva, segun circular á la vuelta.

Agradecidos a la confianza que le hemos merecido, y que deseamos haga extensiva á nuestros sucesores, quedamos de Vd. con la mayor consideracion atentos S. S. Q. B. S. M.—*Diaz Bances y Comp.*

Habana, de mayo de 1876.

Sr Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: Refiriéndonos á la precedente circular, participamos á Vd. que D. PEDRO BANCES y D. CAYETANO SUAREZ, hemos formado una sociedad, segun escritura pública, haciéndonos cargo de todos los negocios pendientes de la extinguida y que dedicándonos al ramo de tabaco, girará bajo la razon de

BANCES Y SUAREZ,

de la que son sócios gerentes los dos mencionados y de cuyas firmas servirá Vd. tomar nota.

Lisonjeándonos de que se servirá Vd. dispensarnos su confianza, á la cual procuraremos hacernos acreedores, quedamos á sus órdenes sus atentos S. S. Q B. S. M.

GRAN

TEATRO DE TACON.

El sábado 20 y domingo 21, primeras representaciones de la gran zarzuela

ADRIANA ANGOT.

Las localidades para estas funciones se expenden desde el juéves 18 en la Contaduría de este teatro 5 17myo

OTRO MEDICO AFAMADO

RECOMIENDA LA

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Y LAS

PILDORAS

AZUCARADAS

DE BRISTOL.

Holguin, Cuba 20 de Julio.

Señores.

Muy señores mios.—Aprovecho la presencia de su representante en esta ciudad para decirles que cada dia van aumentando las curas (maravillosas se puede decir), que se hacen con la "Zarzaparrilla de Bristol," siendo esta usada con su poderoso auxiliar las "Píldoras de Bristol."

Recomiendo y recomendaré siempre estos grandes remedios por la entera confianza que tengo en ellos siéndome esta garantizada por los buenos resultados que siempre he conseguido en mi práctica privada.

Queda de ustedes, atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Ldo. José Manuel Guerra Almaguer.

BALSAMO

SALVA-VIDA,

DE PELAEZ.

Este específico expresamente preparado para heridas graves, quemaduras, hemorroides, sangre por la boca (véase su fórmula) con solo una vez evita el tétano (pasmo) desapareciendo las inflamaciones y dolores aun envejecidos: evita el acceso usándolo despues de un cuarto de hora de la herida, quedando completamente limpio su interior siempre que profundice con la pluma la herida en toda su extension.

Su autor dará las pruebas que se le pidan quedando el expendio en la mayor parte de las boticas y su depósito general, droguería de Santa Rita, Mercaderes nº 18, y droguería La Reunion, Teniente Rey n. 41. ms3mz

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873. —Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor. la hallarán de venta en esta misma casa.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

CELSO GOLMAYO

ABOGADO,

ha abierto su estudio calle de las Virtudes nº 33. 30 11 myo

Dr CASIMIRO SAEZ

Médico-Cirujano.

LUZ nº 63.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujía Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 jn

VILALTA.

HERNISTA ESPECIAL.

ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS

APARATOS DE

PRIVILEGIO.

Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.

Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las hernias es el aparato ó braguero; pero este que sea digido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hérnia ó quebradura; lo dice y lo hace ver el hernista braguerista más antigo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia ms 1-en

D. ANTONIO DIAZ DE VILLAR.

Procurador de la Excma. Audiencia. — Villegas nº 67. 6ms3my

Los Doctores

ARGUMOSA

reciben consultas: el padre, de 12 á 1 de la tarde, y el hijo, de 1 á 2 de la misma. Calle de la Maloja nº 1. c0 23ab

RAFAEL S. SALCEDO,

PROFESOR DE CANTO Y PIANO,

discípulo del Conservatorio de Paris.—Prado, frente la Pila de la India. 27 21ab

GABINETES CLINICOS DE MEDICINA Y CIRUJIA,

Galiano núm. 56.

CASA DEL

DR. VILLARRAZA.

Desde el primero de abril del presente año, se empezarán á dar consultas y practicar operaciones por cinco profesores dedicados especialmente á los diversos ramos de la Medicina, contando para ello con todos los instrumentos y demás aparatos, al nivel de los mejores montados de Europa.

Cada especialidad tendrá su hora marcada, evitándose con esto la confusion de enfermos.

HORAS.

De 7 á 9, enfermedades sifilíticas y de la piel.

De 9 á 11, enfermedades nerviosas, del pecho y corazon.

De 11 á 1, enfermedades de los ojos y del oido.

De 1 á 3, enfermedades del aparato genito urinario y enfermedades de niños.

De 3 á 5, enfermedades del hígado, baso y aparato intestinal.

La última media hora en cada especialidad es grátis para los pobres.

Se admiten reconocimientos histoquímicos.

Cuando se necesitare en cualquiera de las especialidades, tendrá el público la seguridad de contar siempre con un profesor dispuesto á salir á domicilio,

Nota.—Se administra vacuna los lúnes y juéves de cada semana de 11 á 2 de la tarde. 31mz

LA CLINICA

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Y QUIRURGICA

DEL

Dr. A. MASCARO

se ha trasladado del Hotel *San Cárlos* á la calle de **San Ignacio nº 21**, piso principal, esquina á Lamparilla.

Horas de consulta: De 10 á 12 de la mañana, enfermedades de los ojos. De 2 á 4 de la tarde, enfermedades de cirujía.

A LOS POBRES, GRATIS. 15 3m

A LOS ENFERMOS

DE LOS OJOS.

CLINICA OFTALMOLOGICA

MUNICIPAL

á cargo del

Médico-Oculista D. José R. Montalvo.

Situada en la calle de la Habana nº 78 (casa de socorro.) — Consultas y medicinas grátis para los pobres, todos los dias de 1 á 3. ms4f

DIENTES POSTIZOS
INIMITABLES
UTILIDAD
Dr. ERASTUS WILSON,
DENTISTA.
CALLE DE LA HABANA 110
HABANA.
COMODIDAD
DURACION
SUPERIORIDAD

Agradecido infinitamente la proteccion que esta culta capital siempre le ha dispensado, y siendo los dientes postizos hoy dia tan necesarios á la salud y comodidad personal, está dispuesto á tratar á las personas que los necesiten, con la consideracion debida á los tiempos que estamos actualmente atravesando. ms7n

DOCTOR C. POYET,

DE PARIS.

Se ofrece al respetable público de esta capital en todo lo concerniente á su profesion.

ESPECIALISTA

En las afecciones de las vías urinarias y de los órganos de la generacion, las enfermedades secretas en ámbos sexos, los vicios de natura específica.

Se dedica con particular atencion al tratamiento de la sífilis y su influencia pathogénica, sobre tantas enfermedades las alteraciones de la piel bajo cualquiera forma, las afecciones inherentes á la mujer en su vida uterina, y en el hombre en sus actos genéricos esterilidad, ineptitud, etc.; las trasformaciones, como la gordura excesiva en los dos sexos, las consecuencias nacidas de los abusos de toda clase, las producciones y alteraciones accidentales, comunes á los órganos de la generacion.

El Doctor Poyet en vista de la situacion económica que atraviesa el país y con objeto de favorecer á los que le honren con su confianza, deja á la consideracion de sus clientes el retribuirle en las consultas y visitas ordinarias. En las operaciones sus honorarios serán convencionales y en consideracion con los recursos de cada uno. Los pobres de solemnidad serán asistidos grátis. CONSULTAS DE 8 DE LA MAÑANA Á 6 DE LA TARDE.

23 AMARGURA 23

15 9my

DR. DOWNS,

DENTISTA.

AVISO.

Tomando en consideracion la mala época que atravesamos, he puesto mis precios de manera que estén al alcance de todos. Puede estar mi clientela y el público en general persuadido que serán servidos con celo. Solamente quiero el pago de mi trabajo despues que las piezas que coloque queden á satisfaccion del interesado.—Calle de Cuba nº 29 entre O'Reilly y Empedrado. 10 19m

Dr G. CONDE

de ARELLANO.

DE LA FACULTAD DE MADRID.

Participa á sus amigos y al público, se ha trasladado á la calle de la Habana n. 168, entre Sol y Luz.—Consultas de 12 á 2. 30 2ab

CELLULOID.

Nuevo sistema de dentaduras postizas, introducido por mí en la Habana, á mi regreso de los Estados Unidos el 19 de setiembre de 1875.

La primer pieza que se vió en esta capital de CELLULOID, tuve el gusto de colocarla el 4 de octubre de dicho año; y viendo los magníficos resultados que se obtenía de dicho material, he colocado infinidad de dentaduras y piezas sueltas desde esa fecha hasta la presente.

La CELLULOID es lo más útil y hermoso que puede usarse para los postizos de la boca, por ser sumamente limpia y ligera, de mucha duracion y muy brillante; de un precioso color y que perfectamente imita el color de las encías, haciéndose casi imposible que se conozca la existencia de las dentaduras que se ejecutan con ella, despues de colocadas en la boca.

Tengo la satisfaccion de anunciar á mi numerosa clientela y al público en general, que en este gran gabinete de cirujía dental se encuentran todos los adelantos y aparatos conocidos hasta el dia para la profesion y que se hace toda clase de trabajos concernientes á ella sin dejar que desear y respondiendo de todo á la completa satisfaccion de los clientes.

AGUIAR 110.— Habana.

8-13m *CHAGUACEDA*

SALA DE CURACION

gimnástica, médica y ortopédica

aplicada á ambos sexos.

Positivamente del 15 al 20 del presente mes debe quedar constituida esta Sala en el establecimiento Hidroterápico del Dr. D. Eduardo Belot.

Visto el favor que le viene dispensando el público desde su fundacion, el propietario ha determinado no omitir sacrificio alguno para tenerlo montado á la altura de los primeros establecimientos balnearios de Europa.

Las innumerables curaciones que he efectuado en años anteriores en esta capital, creo son la mejor garantía que pudiere ofrecer al público.

Ahora bien, combinados ambos tratamientos, que tienden á un mismo fin terapéutico, sus resultados deben ser más que satisfactorios.

Como director de esta Sala de Curacion, mi deber es tambien desarraigar los falsos errores en que están imbuidas algunas personas de nuestro círculo social, en el sentido de que la Gimnástica solo es aplicable hasta cierta edad. Niego esta asercion.

La Gimnástica razonada ó higiénica conviene en todas las edades, á todos los sexos, porque de la actividad muscular pende más ó ménos la duracion de nuestra existencia, sobre todo en un clima cálido y enervante como el nuestro.

¡Cuántas víctimas no ha arrastrado consigo á la tumba el raquitismo? ¡Cuántas inteligencias malogradas en la flor de sus años!

En las enfermedades hereditarias, como la TISIS TUBERCULOSA, sobre todo, ofrece una gran influencia la Gimnástica médica; en la edad de la pubertad, en esa edad bien peligrosa por cierto, es cuando debe atajarse el mal, á fin de evitar ú oponerse con tiempo al reblandecimiento de esos mismos tubérculos.

Las DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL y otras disposiciones viciosas de nuestro organismo, solo competen á la parte ortopédica que unida á los mejores reconstituyentes, es el único y verdadero remedio conocido. El sistema antiguo de los cauterios y poner en tortura á los enfermos con placas de hierro, ha caido en desuso.

Las señoras ante todo, deben tener presente, y hasta cierto punto estar agradecidas, de los beneficios que les reportó la Gimnástica; cuando me determiné á establecer una asistencia particular y reservada para ellas solas. Compréndase; no hablo de la Gimnástica de un uso comun para desarrollar solamente nuestros músculos; sino de ejercicios especiales y bien combinados para desenvolver de una manera uniforme las facultades físicas, sin que por esto pierdan su morbidez las bellas formas.

Multitud de señoritas de nuestros más altos círculos sociales recuperaron en mi Gimnasio médico la salud perdida, no sin haber hecho ántes las familias dispendiosos gastos en Saratoga ó Isla de Pinos. Hay padecimientos, que dependiendo de una mala organizacion física, nada influyen en ellos por cierto los cambios de climas, y bastante hace el facultativo con propinar los medicamentos que determina la ciencia en casos análogos.

Tampoco creo tendré necesidad, como en años anteriores, de constituirme en un misionero ó ir de puerta en puerta para convencer á nuestros padres de familia, no solo de la utilidad de la educacion física, sino de las fatales consecuencias del raquitismo en la degeneracion de la especie humana.

Respeto como el que más la inteligencia; pero no estoy en que el cerebro todo lo absorva, porque habria un desequilibrio completo entre el órden físico y el órden moral, y sería entónces un edificio sin base.... ¡Hubiera llegado acaso á la posteridad el sabio baron de Humbolt sus más bellas descripciones y profundos estudios en beneficio de la ciencia, si no le hubiese acompañado una buena constitucion física al recorrer las encumbradas cúspides de la cordillera de los Andes?.... ¡No hemos visto muy recientemente al sabio Dr. Livingstone internarse valerosamente en los más recónditos desiertos y lugares pantanosos del centro del Africa!.... Ahora bien ¿puedo conseguirse esto, solo con la inteligencia ó con el buen deseo? Estoy por la negativa absoluta, que es la mejor respuesta.

Concluyo ofreciendo en nombre del Sr. Dr. don Eduardo Belot esta sala de curacion á los facultativos de esta capital, donde podrán someter á un tratamiento á sus pacientes, seguro de encontrar en ella la más puntual y esmerada asistencia.

Habana 13 de mayo de 1876.—Amadeo Chaumont. 6 1my

DR. D. J. SECCHI,

MEDICO, CIRUJANO Y OCULISTA.

Gabinete de consultas y operaciones, de 3 á 5 de la tarde, Rayo 44.

Tambien coloca ojos artificiales. 30 19 ab

DR. VILLARRAZA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Galeano número 56, contiguo á la esquina de Neptuno.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Posée ademas aparatos para hacer las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor.—Garantiza las orificaciones platinadas y empates, por difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las cáries. Corrigiendo cuantos defectos y visos de conformacion notare en la cavidad de la boca. Se compromete á practicar las operaciones más difíciles que sean y que se presenten en la boca.

Consultas y operaciones, de 7 de la mañana hasta las cinco de la tarde. 16mz

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE SPLING-HILL,—ALA

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial.—Inglés y francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Agentes Sres. Ruiz, Perez Santa María, Obrapía 15, Habana. Remitirán los alumnos al Colegio y cobrarán las cuentas.

FRANCISCO MARTIN Y PEREZ,

PROFESOR DE 1ª ENSEÑANZA.

RICLA; "La Nueva Principal, 10-7m

CLASES DE MATEMATICAS.

Preparatorias para las carreras civiles de ingenieros de caminos, minas, montes y arquitectura y para los militares de estado mayor, artillería, ingenieros, infantería y caballería.

AMARGURA 82,

ESQUINA A AGUACATE.

El profesor D. Francisco Fontanillas, que ha ejercido más de diez años la enseñanza de las Matemáticas en Madrid y en Puerto Rico, competentemente autorizado, cuenta hoy en todas las carreras especiales numerosos discípulos suyos, y ofrece á los padres de familia preparar á sus hijos hasta su ingreso en las respectivas Academias. Horas de ver al profesor: de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 7ab ms

COLEGIO DE SANTIAGO APOSTOL

de primera clase,

de primera y segunda enseñanza, clases especiales y de adorno, dirigido por los Sres. Dr. D. J. L. ZAMORA y D. B. A. PUEYO.

Animas nº 32,

entre Crespo é Industria.

Los pensionistas y medio-pensionistas están atendidos con todo celo y cuidado, así en la educacion como en la instruccion y esmerado trato que se les dá. (Véanse los prospectos.)

En este mismo Colegio hay establecida una

Academia Mercantil

bajo la direccion de

D. BUENAVENTURA PUEYO,

profesor del Casino Español, comprendiendo los idiomas francés é inglés, á cargo de D. JOSÉ LOPEZ SAUL, teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, perfeccionamiento de letra y práctica de las operaciones más corrientes del comercio.—Horas para estas clases, de 7 á 9 de la noche. clase diaria.—Honorarios de esta Academia, UNA ONZA, ORO, al mes, pago anticipado. 30 21ab

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas,

PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.

situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repasado de ropa, médico, medicinas y uso de los libros, por un año escolar, $300, papel americano.

ARTES Y OFICIOS.

LA MODE UNIVERSELLE.

HENRIETTE FLAMENT.

TALLER DE MODISTA,

Habana 71.

Entre Obispo y Obrapía.

30 17 myo

EXPOSICION.

¡100 targetas en un minuto!

Calle de la Habana entre Obispo y Obrapía.

Se hacen al que lo desee y en su presencia 100 tarjetas en un peso.

50 id. en 60 cts.

25 id. en 40 id.

Se hacen tarjetas de establecimiento, de enlace, participaciones y papeletas de entierro, todo á precios muy módicos. Se timbra papel y sobres con iniciales enlazadas y sueltas. 100 timbres 75 cts., 50 id. 60, 25 id. 50. Se hacen tarjetas de bautismo en bonitas y variadas formas al capricho del marchante. Hay un gran surtido de papel de moda de colores y efectos de escritorio. Calle de la Habana entre Obispo y Obrapía núm. 69. 15 4my

JOSE BARO

Especialista en bragueros y trabajos ortopédicos.

OBISPO 31.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público de esta capital y á las personas que fuera de ella necesitasen de sus servicios, tiene el honor de ofrecerse en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios, que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio.

Los bragueros que á su duracion, ligereza y otras cualidades excelentes, unen la principal de ajustarse en todo á lo que la ciencia ordena, serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento practicado en el paciente por el mismo citado Baró, ó por su esposa si aquel es una señora.

Los dueños de ingenios hallarán excelentes bragueros propios para los negros de la dotacion, pues á su fortaleza se agrega la particularidad de estar forrados de gutta-percha, á fin de que no se oxiden.

Hay otros llamados CURATIVOS, los cuales llevan un receptáculo conteniendo el líquido que debe ayudar á la curacion. ms1°oct

SOLICITUDES.

Se solicita una negra cocinera. En la calle de Aguacate nº 146, informarán. 4 14m

SE ofrece un cocinero chino de buenas cualidades. En la calle Campanario núm. 143 darán razon. 3 16my

SE solicita una negrita de 10 á 12 años, para cuidar de un niño.—Hotel de PARIS, cuarto número 8.

CRIADO,

Se solicita un criado de mano, como de 14 á 20 años; prefiriéndole esclavo. Es para servirá dos personas. Informarán en los altos de LA VOZ DE CUBA. 19m

AVISO.

Un jóven, acostumbrado á viajar, desea encontrar una familia para acompañarla como intérprete y guia á cualquier punto en el estranjero. Informarán calle de Enna número 1, almacen de provisiones para buques estranjeros. 10bp 15my

VENTA DE CASAS,

FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Se venden en proporcion las casas calle de Neptuno 103, entre Campanario y Perseverancia, y Campanario 90 entre Neptuno y San Miguel. Informaran en la calle San Nicolás 19, de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 8 18m

Se vende un bajo en uno de los mejores puntos de esta capital. Calzada del Cerro 551, impondrán. 5 18m

SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO

de zapatería, en la calle de Luz número 47, por no poderlo asistir su dueño. 15-17m

BUEN NEGOCIO.

Por tener su dueño que atender á negocios de mayor importancia SE VENDE un bonito y acreditado CAFE Y BILLAR, en esta capital. Impondrán los Sres. Dehesa y Cª, La Polka, Plaza de Armas. 8 20my

SE vende la casa situada calle de Luz núm 25, entre Cuba y Damas, compuesta de sala, corredor con persianas, tres cuartos bajos y dos altos, cocina y pluma de agua, fresca y ventilada. En el número 23 de la misma está la llave; su dueña calle del Campo Santo núm 62, en Guanabacoa, al lado del paradero de los carritos. 4 16my

Se vende la ciudadela nombrada San Antonio, calle de la Bomba nº 27, acabada de fabricar. Informarán, Compostela 28. 15 14m

Se venden sin intervencion de tercero, juntas ó separadas, las tres casitas de mampostería y azotea de la calle del Trocadero ns. 32, 31, 36, frente á la calle de la Amistad, con un pozo fértil, que no le mejora el agua de la Zanja, que se sirven las tres casitas de él y está cubierto para evitar todo peligro. Se podrán ver, de siete de la mañana á las cinco de la tarde y darán razon de su precio en el establecimiento de enfrente hasta la citada hora. 6 19m

En el estado en que se encuentran, se venden dos casitas situadas una en la calle Ancha del Norte nº 127 y otra en la de Gervasio 158: impondrán Cuba 83. bo 15 11 myo

Se vende la casa, calle de San Rafael nº 3, y se dá en proporcion, calle de la Amistad nº 13, impondrán 4 18m

4 CASAS

en poco dinero, en billetes, que produzcan un buen resultado. Se venden juntas ó separadas. Darán razon en la calle de la Salud, esquina á San Nicolás nº 21, bodega. 8 10my

A LOS BARBEROS

GANGA.—Por tener que ausentarse el dueño de una muy acreditada BARBERIA, se vende cerca de esta ciudad.—Informaren Habana 59. 15-7m

DE MUEBLES.

CAFE DE BRUNET

en el Teatro de Tacon.

Se venden mesas redondas de nogal y de mármol con piés de hierro propias para cafées y restaurants. Sillas de roble muy reforzadas y forma elegante, encargadas expresamente para toda clase de establecimientos. Un hermoso aparato de mármol jaspeado de color para el despacho de soda, tiene para ocho clases de siropes con su maquina correspondiente y todos los accesorios necesarios, con más los vasos y porta-vasos de plata christoffs. Todo flamante y muy bueno. Máquinas para moler almendra y para hacer helados. 15 18my

Por ausentarse venden sus dueños un juego de sala, un piano Boisselot, un ajuar de comedor, una vajilla, camas de bronce, y de hierro, escaparates, tocador, lavabo, máquina de coser, lámparas, bañadera, etc., todo baratísimo. Anton Recio 28, entre Monte y Corrales. 8 16my

ALMACEN DE PIANOS

DE

N. ESPEREZ Y Hº,

OBISPO 127.

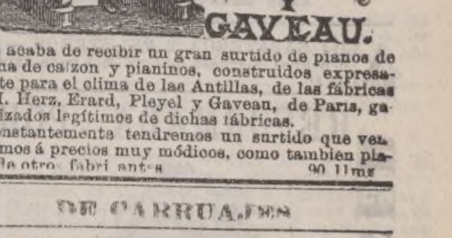

Se acaba de recibir un gran surtido de pianos de pierna de calzon y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, de las fábricas de H. Herz, Erard, Pleyel y Gaveau, de Paris, garantizados legítimos de dichas fábricas.

Constantemente tendremos un surtido que venderemos á precios muy módicos, como tambien pianos de otros fabricantes 90 11mz

DE CARRUAJES

OJO

Por ausentarse su dueño se vende una victoria. Se dá baratísima. Luyanó 80, impondrán. 8 20m

SE VENDE

un cupé nuevo, de Binder de Paris; un magnífico caballo, americano maestro de tiro, solo y en pareja, completamente sano, y un tronco de arreos. Informarán, calzada del Cerro nº 551. 8bp18m

DE CRIADOS.

Una negra, excelente cocinera, fiel y humilde, se alquila en veinte pesos, oro. Calzada del Monte entre Indio y San Nicolás, peletería La Güira de Oro. 3 18m

UN negro de 28 años, excelente cochero, coartado en $700 oro. Impondrán Chacon núm. 1.

Una negra lavandera y cocinera coartada en 300 pesos oro y una casa, Merced núm. 54. 4 16my

SE vende una mulata de 19 años superior lavandera, planchadora y rizadora de mucho gusto; buena cocinera, criada de mano y regular costurera; cariñosa, de buenas costumbres, robusta y sanísima; un pianino Boisselot, los muebles, vajilla, lámparas etc. Todo por tener que ausentarse sus dueños. Anton Recio 28. 8 16my

DE ANIMALES.

SANGUIJUELAS.

Superiores, por mayor y menor, á precios módicos, Aguiar nº 100, esquina á Obrapía. 30 18my

Por ausentarse su dueño se vende un caballo chico, maestro de tiro y silla, propio para un muchacho. Ayuntamiento nº 10, en el Cerro, podrá verse á todas horas, así como su importe. 5 14m

Se vende una hermosa pareja de caballos americanos, por ausentarse su dueño. Reina 88. bp10 17 myo

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila la magnífica casa construida expresamente para un gran hotel, situada en la calle del Teniente-Rey, esquina á las de Zulueta y Egido: en la misma informarán. 15 17 myo

SE alquila por años en Guanabacoa una casa en la calle de San Antonio cerca del ferro-carril, con seis ó siete cuartos, cochera y demás necesarios. Impondrán en la de Teniente-Rey 55, de 6 á 12. 4 16my

SE ALQUILAN

tres hermosos cuartos altos, frescos y grandes, dos de ellos con balcon á la calle. Informarán en la Administracion de LA VOZ DE CUBA, á todas horas. 30ab

PERDIDAS.

Se ha extraviado un caballo color bayo entero de 7 cuartas de alzada. Calle de San José, esquina á Lucena, gratificarán al que la presente. 4 20my

De la calle de O'Reilly nº 34 se ha volado un loro del balcon. La persona que lo entregue ó dé razon de él en dicha casa, se le gratificará con doble de su valor, por ser un recuerdo de familia 3 20my

EN la noche del domingo 14 del corriente se ha dejado olvidado en un coche de alquiler tomado desde el paradero de Concha á la calle del Consulado entre Refugios y Genios, un lio con dos vestidos y otras prendas de ropa de señora. Se gratificará al que lo presente Consulado 45. 4bp 15my

SE gratificará generosamente á la persona que entregue en la calle de los Angeles núm. 16—altos—un rollo de papeles que se quedó olvidado en un carruaje de alquiler en la noche del sábado 13 del corriente y que no interesa más que á las personas que lo perdieron. 4bp 15my

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL DIA 19 DE ABRIL.

El señor Ulloa: Tócame, señores diputados, inaugurar este segundo período del debate constitucional con una cuestion prévia tambien, á saber: si existiendo una Constitucion, es legal y conveniente propener su derogacion por otro procedimiento distinto del que la misma Constitucion establece.

Cuento con vuestra benevolencia, que no podeis negar á quien viene á sostener contra vuestros principios otros principios lealmente profesados y noblemente sostenidos. No tengo fé ciega en la eficacia de las Constituciones, por la manera con que se cumplen. Yo he visto códigos establecidos bajo la inspiracion de la fé política, que no han producido paz ni prosperidad para los pueblos; y he visto pueblos que han realizado grandes progresos al amparo de Constituciones empíricas y hasta de cartas otorgadas. De buena gana daría las 11 Constituciones que nos han regido durante el período de nuestra regeneracion parlamentaria en cambio de ese conjunto de leyes sin método, verdadero aluvion de los siglos, que empieza en los tiempos casi fabulosos de Eduardo el confesor, y ha seguido hasta nuestros dias con el nombre de Constitucion inglesa, encarnacion viva de una sociedad en progreso, que ha desafiado y desafiará el curso de los acontecimientos interiores y hasta la fatal tendencia de las catástrofes internacionales.

Ayuntamiento de Madrid

CASAS DE SALUD,
HUESPEDES Y FONDA

HOTEL Y RESTAURANT LAS CUATRO NACIONES.

Calzada de Tirry núm. 24 y 26.
MATANZAS.

Montado este moderno establecimiento á la altura de los mejores de su clase, sus dueños, deseosos de corresponder á cuantos le honren con su confianza, lo ofrecen al público de esta ciudad y especialmente á los señores viajeros, tanto de la Habana como de los demás puntos de la isla, pues para el efecto cuentan con decentes habitaciones y con un personal bastante práctico en el servicio. Inútil son las palabras, fehacientes los hechos: nuestra recomendacion la dejamos á cuantos nos favorezcan, toda vez que en ello van cifradas las aspiraciones que sentimos.
Matanzas, mayo 16 de 1876.—Fernandez y Blanco. 15 17my

Cajitas premiadas á $7 20 cts. la gruesa. Muralla 80.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: *Dr. Belot* y *Dr. A. de Caneda.*
Médico interno: *Dr Berruezo.*

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.
Se admiten suscritores cuyos precios son
Por un año........ $34
Por seis meses.... 17 } Billetes.
Por un mes........ 3
En el establecimiento hay un departamento de duchas, y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las afecciones mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.
Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.
En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.
En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 2ms

Hasta 5,000 pesos regalamos por cada diez que nos compren. Muralla 80. 5p11my

LA BENEFICA, CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,
á una cuadra de la calle del Municipio.
Se admiten pensiones á precios módicos.
Los suscritores pagan a $2-50 mensuales. ms5ab

DE MAQUINARIA

A LOS ZAPATEROS Y PELETEROS.—A 30 centavos la gruesa de cordones para zapatos. Muralla 80.

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA
POR DOS AÑOS.
Mejora, Adelanto, Perfeccion
O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonea, riza, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos como decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro

SE venden dos máquinas de Singer reformadas nuevas y en proporcion. Se dan á prueba. Manrique número 180. 5my

GRANDES Y UTILISIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen, por las razones siguientes:
Primera: **Por su sencillez y solidez.** Mientras que lo complicado del mecanismo y lo delicado de la construccion en las demás máquinas hace que descompongan con mucha facilidad y frecuencia, las de **HOWE** son tan sólidas y sencillas que no se descomponen JAMAS, tanto que nos comprometemos á componer GRATIS cualquiera de estas máquinas que se descomponga.
Segunda: **Por la variedad y perfeccion de su obra**, más acabada que todas las demás, y absolutamente imposible de superar.
Tercera: **Por la facilidad de su manejo**, que es incomparable.
A las personas que necesiten una máquina de coser, y no quieran equivocarse en la eleccion, les recomendamos que las vean con cuidado todas, y que las comparen con la de **HOWE.**
Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.
Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,
A ARIO Y CUERVO, O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3f

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE ONCE A UNA
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

RICARDO FERNANDEZ

vende las NUEVAS MÁQUINAS DE COSER DE REMINGTON, sin rival por la excelencia de su trabajo y fijeza de su puntada. No hacen ruido, no rompen agujas ni saltan puntadas. Se garantizan por dos años y se enseña á coser á domicilio gratis.
Estas máquinas reformadas sobre las conocidas hasta el dia, tienen la gran ventaja de no descomponerse por no tener piezas de roce alguno y estar suprimido en ellas los resortes y tornillos de los otros sistemas. El dueño de este establecimiento deseoso de complacer al público, ofrece á precios sumamente módicos un gran surtido de piezas y efectos de todas clases, como tambien máquinas legítimas de Singer y Compañía Americana, y contando con su reconocida práctica, he montado un gran taller para las composiciones, bajo la direccion de los inteligentes y antiguos mecánicos D. Antonio Reyes y D. Constantino Fernandez —Calle de San Rafael nº 1½, entre Consulado ó Industria. 30 5my

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

A LOS SASTRES Y SOMBREREROS.—Piezas de cinta para ribete y para sombreros, desde 60 centavos pieza hasta $1½. Muralla 80.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Laffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.
Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

Hasta 5,000 pesos regalamos por cada diez que nos compren. Muralla 80.

AVISO INTERESANTE

CONCLUYO LA VEJEZ.
GRAN POMADA REGENERADORA, COLD-CREAM NIEVE O LA VASE. GLICERINA, Y BLANCO CERA
De Antonio Rodriguez de Bernal.

Animado por la inmensa popularidad de que hace doce años vienen disfrutando las preparaciones de mi invencion, me atrevo á recomendar as una vez más y dar á conocer otro poderoso auxiliar de la BELLEZA Y JUVENTUD, á cuya conservacion se han dedicado todos mis desvelos.
Tres son las preparaciones que tengo el honor de ofrecer al galante y culto público de la Habana, la GRAN POMADA REGENERADORA que tan conocida, aplaudida y celebrada ha sido de todo el mundo elegante (destruye los barros, las pecas, las manchas de las VIRUELAS y LAS ARRUGAS DE LA VEJEZ) todo cuanto yo diga en su encomio es poco ante el elogio unánime del público que hace 12 años la usa y admira sus brillantes resultados. El COLD-CREAM nieve ó la vase glicerina que es lo que hoy recomiendo hace más de cuarenta años que lo uso para lavarme y limpiar la pintura que tengo que usar en mis trabajos artísticos de teatro y para que las numerosas damas que me favorecen puedan obtener el específico siempre fresco y sin mezclas de otras sustancias nocivas que les afectan el cutis; y por último el inofensivo BLANCO CERA que su base es el ARROZ, CEBADA PERLADA y SUB-NITRATO DE VISMUTO tanto se va generalizando que no hay dama de buen tono ni artista de una regular posicion que no lo use y haya desechado todos cuantos hasta el dia usó.
Depósitos: Gran perfumería Habanera, Obispo 42; **EL BOSQUE DE BOLONIA** OBISPO 74; perfumería El Brazo Fuerte; botica de Sarrá y en el HOTEL CABRERA numero 16, donde se expenderán al por mayor y menor con rebaja de un tanto por ciento segun las cantidades que encarguen. 30 4my

Hasta 5,000 pesos regalamos por cada diez que nos compren. Muralla 80.

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes
EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.
Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSE, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.
De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 66 y 68.
HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.
Específico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la escencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento nerpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.
Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente jacio: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, previene é ennegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.
Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbuncIos, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purifícase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO CEDANTE.
Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.
Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,
contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extreñimiento usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Ricla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES
contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.
Para la destruccion de las lombrices.
Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA
cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.
Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consúltase en esos casos con el médico que dá consultas grátis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
LE ROY.
Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.
Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.
Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchazas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana. Ricla 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.
De ventajosa aplicacion en todos los estados del mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana. Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.
Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.
la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.
Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

COSMETICO DE PEÑARANDA PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.
El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
Aceite de almendras puro.
BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Dias Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los ederas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.
Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 239; D Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolas y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañes y Peña; D. Juan Bonsa Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 23; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truelba, Monte 31; D. Lorenzo Ruiloba Amistad 136, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chaves 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; D. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Rampeches, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, torres carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao calle de Dominguez casa francesa núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendieta: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Viñado; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 109, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109. (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 53, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez: Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pose.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandía,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadalo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L.; Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Araoz; Estrella 152, D. Agapito Bear: Güines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. Jo é Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Güines, D. Francisco Salcés Martinez; Obrapía 18, D. Pedro Fernandez; Galeano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Carus; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benamelis; idem Santana 55, D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cubrias; San Miguel 128, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; en Matanzas, San Luis nº 1, D. Adolfo Porset, y Ayllon 8, D. Pedro de Amezaga; Concordia, D. Andrés Sande; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 84, D. Pedro Ortiz.

LA MODA

ANTIGUA PELUQUERIA DE MR. PHILIRERT, OBISPO 68.

Entre Aguacate y Compostela. *Entre Aguacate y Compostela.*

En vista de la gran aceptacion que han tenido los CEPILLOS MECANICOS, participo á los señores que concurren á este establecimiento y GRAN SALON de peluquería, que acabo de aumentar el número de los CEPILLOS MECANICOS, los cuales, á más de ser superiores á ningun otro, reunen la ventaja que con ellos se puede limpiar la cabeza sin temor á fluxiones, por cuanto no contienen ninguna clase de líquido.
Tambien acabo de recibir, en litros, TINTURA INGLESA LEGITIMA DE DESNOUS.
AVISO IMPORTANTE: El reformado SALON para teñir el pelo, recibe la luz por medio de vidrios ahumados, sistema empleado últimamente en Paris, por el cual se obtiene el color más fijo y natural.

COIFFURES MODERNES [PEINADOS MODERNOS.]

Los recibidos últimamente de PARIS, debidos al inteligente artista MR DONDEL. Son ligeros, de fácil colocacion y ECONOMICOS. Diademas de CADENA, última novedad.
PERFUMERIA francesa é inglesa; esencias, polvos y aceites, Opopanax, cascarilla de Mérida.
POLVOS DE GRACIE.
PARA EL BAILE de Guanabacoa y del Circo Francés, ofrezco lindas castañas con trenzas, diademas, ó crespos ondeados, formando en conjunto un verdadero peinado, sin necesidad de peluquero.

TRENZAS IMPERIALES, de 2 varas de largo	de	$6 á 40
CASTAÑAS de varias formas	de	$8 á 35
CRESPOS largos y ondeados	de	$1 á 15
DIADEMAS de varias formas y colores	de	$2 á 8
BUCLES de cabello		de 50 cs. á $1
RICITOS y CONCHITAS á elegir		de 25 á 50 cts.

PELUCAS, CASQUETES, RAYAS CERQUILLOS tan imitados al natural, que mejores no se conocen: TUL CABELLUDO para los mismos.
SEIS DEPENDIENTES FRANCESES, INGLESES Y ESPAÑOLES, ya para los peinados de señora, como para los de caballero.
NOTA IMPORTANTE. Todas las ventas al contado que pasen de $50, se hace un descuento de 10 por ciento.
C. ORTELLS, ARTISTA EN CABELLO. A cargo de este señor están las obras de cabello, como son los retratos, leontinas, relicarios, aderezos, petacas y todo lo concerniente á su ramo. 10 17myo

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO. AGUA DE PERSIA PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.
Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 21 de febrero del presente año.
Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Rios, O'Reilly nº 84. ma1ºmayo

LAS NINFAS HABANERAS

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS
OBISPO Nº 94,
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

MR. MARTINO ofrece á las elegantes CASTAÑAS de última, propias para viajar las señoras que viven en el campo, y las que se peinan ellas mismas quedan peinadas de moda y muy elegantes. TRENZAS GRAGDES, muy cómodas, con ellas pueden hacerse varios peinados ondeados; las hay á $30 muy grandes. POSTIZOS muy elegantes para las señoras que vayan á la Exposicion, al Bazar y bailes. HERMOSOS CRESPOS ONDEADOS, lisos, grupos de rizos, bucles, cocas, &c. OREOLINE para poner el pelo rubio, tinturas. NUDAS VERITAS, orizolina inglesa, &c. LEGITIMO BLANCO DE GRACIA para hermosear y blanquear el cútis. VELUTINE rosada, blancos, coloretes y lápiz de todas clases. NOIR INDIEN para el pelo y las cejas.
MR. MARTINO recibe órdenes para peinar señoras. Diademas y clavos, carey, azabache. ELOES. 30 2 myo

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

Se acaba de recibir un completo surtido, como tambien bastidores metálicos para las mismas, y se expenden á precios módicos en el almacen de ferretería de M. A. de Cabarga y cp.
OBRAPIA N. 20
esquina á San Ignacio. 30bp16my

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DEPINO,
Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.
Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es ademas eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de la próstata.
Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado acsivos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.
Restaura la virilidad sel vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.
Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.
Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.
Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA
Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáles por inveterados y rebeldes qu sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.
El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.
Este liquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.
Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarlo.
Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.
De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,
bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

CUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.
No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.
Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.
DEPÓSITOS.
Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

MISCELANEA.

Hasta 5,000 pesos regalamos por cada diez que nos compren. Muralla 80.

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.
Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocupar le en dicho tren á todas horas y para todos puntos.
Precios al alcance de todos. ms.

Hasta 5,000 pesos regalamos por cada diez que nos compren. Muralla 80.

BAÑOS DE MAR

LAS DELICIAS,
conocidos por *LA ISLEÑA*, desde esta fecha quedan abiertos al público. 8-9m

BAÑOS DE MAR

de San Rafael,
ANTIGUOS DE ROMAGUERA.

Este establecimiento está abierto al público, todos los dias desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche. Su dueño omite hacer de él elogio alguno por ser muy conocidos del público sus comodidades y el buen órden y aseo que reinan siempre en él. 15 2m

INTERESANTE A LOS NIÑOS.
Relojitos con leontinas de varias clases, los hay que tocan campana, que se le dá cuerda y que andan, desde 2 reales hasta tres pesos uno. Muralla 80. 5b12m

RECOMENDACION INTERESANTE.

VINO LEGITIMO
DE PIERA
GARANTIZADO
de la acreditada marca
J. VIDAL Y COLOME.

Uno de los vinos de mesa más celebrados que se conocen, con paladar y aroma agradables, recomendado por varios facultativos por sus buenas condiciones higiénicas, particularmente para este clima. Se recibe directamente en cuartos y octavos de pipa, bien acondicionados, y su precio al alcance de todas las familias, donde encontrarán constantemente en depósito, calle de Aguiar n. 59. 10 30a

Se vende un cuero de Manatí para bastones, calle Real de la Salud 67, puede verse y tratarse. 4 14m

En la villa de Regla, calle Real nº 18, se venden dos sillas de montar de poco uso y con sus accesorios de estribos, frenos y correas de bridage. 4 14m

INTERESANTE A LOS SASTRES.
Magníficas tijeras de la mejor clase, para el arte, de varios tamaños y precios. Muralla 80. 5p1 3m

BAÑOS DE MAR FLOTANTES,

Cuba, inmediato á la Punta.
Estos conocidos, elegantes y cómodos baños, se ponen á disposicion del público desde el 15 de mayo, de 5 de la mañana á 10 de la noche.
Precios módicos. Hay bañera para el departamento de señoras. 16 b 11 myo

VINOS EXCELENTES DE MONTILLA.

Unico importador en esta isla de la acreditada marca de PEDRO LOPEZ, J. A. Bances, Obispo 21, donde está el depósito. 15bp12my

ALMENDRA TOSTADA.
Se encuentra una partida de garrafones de venta de este fruto, en la calle de Obrapía nº 63, almacen de víveres. 15b13m

INTERESANTE A LOS NIÑOS.
Relojitos con leontinas de varias clases, los hay que tocan campana, que se le dá cuerda y que andan, desde 2 reales hasta tres pesos uno. Muralla 80. 5p13m

LIBROS E IMPRESOS.

ESPAÑOLES CONTEMPORANEOS ILUSTRES.

Boceto histórico del Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar y Soler, Capitan General de la isla de Cuba, escrito por D. José Joaquin Ribó, un tomo en 4º con un magnífico retrato de dicho General, se halla de venta en la "Librería Nacional y Extranjera" de ANDRES PEGO, calle del Obispo n. 34 8-12m

LOS TRES PRIMEROS HISTORIADORES DE LA ISLA DE CUBA.

Direccion y Administracion—Obispo 34.

Con vista del número y responsabilidad de las firmas que figuran en el libro de suscricion, las que nos garantizan la realizacion y terminacion de la obra, hemos dispuesto modificar las
CONDICIONES DE LA SUSCRICION.
Se abonará $34 al recibirse el primer tomo. [Arrate, 1761]—$25-50 cts. al entregarse el segundo [Urrutia 1791] y $5-50 cuando se le lleve el tercero [Valdés 1813] que forman $85, en Billetes del Banco Español, valor total de la obra para los señores suscritores.
Los que aún no hayan devuelto nuestra primer circular, aceptarán esta variacion que solo consiste en suprimir los pagos adelantados.
Los tomos se entregarán empastados y con el nombre del suscritor y al final de ella se publicará la lista de suscritores.
Los señores del interior que deseen suscribirse, pueden hacerlo dirigiéndose á esta Administracion, cuidando ella, de que sus ejemplares les sean entregados en su residencia libres de todo gasto. 15-6m

OBRAS DE D. JOSE FERNANDEZ DE CASTRO,

De la Academia de Ciencias de la Habana.

Constarán de 4 tomos, que contendrán las siguientes materias y que podrán adquirirse juntos ó separados.
Tomo primero.—Discursos académicos.—Agricultura.—Industria sacarígena.
2º—Minería y Metalurgia.—Química.—Aguas.—Combustible y Alumbrado
3º—Caminos de hierro.—Telegrafía submarina.—Policía urbana y Obras municipales.—Miscelánea.
4º—Exposiciones universales.
El tomo primero, de gran interés para los hacendados de la Isla de Cuba, porque contiene todos los artículos que sobre la Agricultura y Fábrica del azúcar publicó el autor en el "Diario de la Marina," se halla de venta en la Librería Nacional y Extranjera de A. Pego. Obispo 31
Precio del tomo 1º............. $2 (oro)
De los cuatro tomos............ 6
8 16my

LIBROS. LIBROS. LIBROS.

COLECCION de discursos parlamentarios, defensas forenses y producciones literarias de D. Joaquin M. Lopez, 7 tom. pasta, 50 pesos.
E. CALLIGNON. Traité de mecanique, 4 vol, id. id. id., 34 $.
L. JACOLLIOT. Œuvres completes, á $6.50 le volume.
Ch. DARWIN. Œuvres completes, $6.50 le vol.
MONTABERT. Traité complet de la peinture, 9 vol. avec 1 atlas, de mi chagrin, 110 pesos.
SINUES DE MARCO. Galería de mujeres célebres. Coleccion de leyendas biográficas. 15 tomos pasta, 50 $.
HISTORIA NENERAL DE FRANCIA, puesta en 4 tom. folio, por los Sres. Blanc, Lavallée, Thiers y Lamartine, adornada con primorosos grabados, 80 $.
HISTORIA de los crímenes del despotitmo. Cuadros históricos políticos. 4 tom. fól., con láminas representando grandes hechos, 28 $
Historia de las persecuciones políticas y religiosas. 6 grandes tomos pasta, con grabados, $60.
AVELLANEDA. Obras literarias. Coleccion completa. 5 tomos, pasta, 26 $.
SCHERER. Historia del comercio de todas las naciones, puesta en 2 tom. pasta, 12 $.
Obras de MEDICINA, JURISPRUDENCIA, Filosofía, Historia, Religion, Física y Química, Agricultura, etc. etc. se hallarán constantemente en esta librería, LA ENCICLOPEDIA, O'Reilly 91.
Novelas de P. de Kock y todas las publicaciones del dia.—Precios módicos: se entiende, en billetes. 8 19m

LIBROS.

Los Estados-Unidos en cien años. Filadelfia en 1876, guía general de la ciudad de Filadelfia, su parque, y de la gran Exposicion Universal Centenaria de los Estados-Unidos. Se halla de venta en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego Obispo 34. 6 14m

OBRAS DE TEXTO
PARA LAS
ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS
EN EL ACTUAL TRIENIO DE
1874 A 1877.

Gaceta del 30 de setiembre á 8 de octubre de 1874.
CALIGRAFIA.—PAPEL GRÁFICO ECONOMICO DE LETRA ESPAÑOLA É INGLESA.—Nuevo método práctico de escritura muy sencillo y propio PARA APRENDER A ESCRIBIR Y MEJORAR LA LETRA POR SÍ MISMO SIN NECESIDAD DE MAESTRO, por D. AGUSTIN DOMINGO Y CANO.—Se halla de venta en casa del mismo autor, calle del Marqués de la Torre nº 45, en Jesús del Monte (Habana), á $17, en billetes, pagados al contado, por cada gruesa surtida de siete cuadernos sin coser, ó $18-50 cosidos.—Se servirán los pedidos á domicilio sin aumento de precio á cualquier punto del interior ó extramuros de la Habana, excepto á los barrios más apartados siempre que sean de una gruesa ó más; por siéndolo menores ó en los barrios extremos se servirán tambien á domicilio con solo el aumento de los gastos de conduccion. Igualmente se servirán los que se le hagan del interior de la Isla con las mismas condiciones, siempre que en carta certificada se le mande el importe en billetes ó libranza de fácil y seguro cobro; si la remesa debe entregarse en el punto que se le designe de esta ciudad. Tambien se servirán por el correo certificando el paquete remesa y la carta-aviso, si ademas se le incluye $2-30 por gruesa para gastos de embalajo, franqueo y certificados
Se remitirá tambien por el correo en pliego certificado un ejemplar de las 32 láminas que componen el sistema en 7 cuadernos, á quien lo solicite, incluyendo en la carta 50 centavos de peso en sellos de franqueo para franquear y certificar. 30 26ju

LIBROS DE TEXTO

de Primera Enseñanza,
mandados adoptar por el Gobierno en 30 de setiembre para el trienio de 1874 á 77, que se hallan de venta en la imprenta y librería de Andrés Pego, Obispo 34.

RELIGION E HISTORIA SAGRADA.
Turull.—Compendio de Historia Sagrada
Fleury.—Catecismo Histórico ó Compendio de la Historia Sagrada.
Astete.—Catecismo de la Doctrina Cristiana.
Ripalda.—Id. id. id.
LECTURA.
La Torre.—Cartilla ó nuevo silabario, Método práctico, Libro Segundo, Libro Tercero, Libro Cuarto (Robinson Cubano), Tratado de urbanidad y cortesía.
Fernandez.—El Libro para el Corazon.
Nin.—Glorias de España.
Chaple.—Cartas del bello sexo con un compendio de moral y economía doméstica.
Iriarte.—Lecciones instructivas sobre la Historia de España, última edicion con la Historia de Cuba.
Samaniego.—Fábulas en verso castellano.
ESCRITURA.
La Torre.—Coleccion de letra inglesa, 6 cuadernos.
Iturzaeta.—Letra española.
Torio.—Id. id.
GRAMATICA.
Academia.—Epítome de la Gramática, Compendio de la id., Ortografía de id.
ARITMETICA Y DIBUJO.
La Torre.—Tabla de cuentas.
La Torre.—Elementos de Aritmética, divididos en 1ª, 2ª y 3ª parte.
Nin.—Dibujo lineal aplicado á las artes y oficios Id. id. para señoritas.
GEOGRAFIA.
La Torre.—Nociones de Geografía Nacional ó de España y sus posesiones. Elementos de Geografía de la Isla. Id. id. 42ª edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto de vista de las principales poblaciones, monumentos y costumbres. 30 26ab

DIVERSIONES.

SALONES DEL LOUVRE

GRAN BAILE
DE
MASCARAS.
El domingo 21 de mayo de 1876,
Dos brillantes orquestas, compuestas cada una de 12 profesores, alternarán toda la noche.
Entrada general................ $2.
☞ A las 8 en punto.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

PASTA pectoral y JARABE
de NAFÉ de DELANGRENIER
DE PARIS
50 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su superioridad sobre todos los pectorales y su *poderosa eficacia* contra los **resfriados**, el *asma*, la **gripa**, *coqueluche (ó tos ferina)*, **bronquitis**, *irritationes del Pecho y de la garganta*, etc. (*Cuidado con las falsificaciones.*)—*Depósitos en las principales boticas de la Habana y de la Isla de Cuba.*

JARABE
AL BROMURO DE POTASIO
y á la Corteza de Naranja amarga
de J.-P. LAROZE, Farmacéutico
2, rue des Lions-Saint-Paul, PARIS
El específico mas seguro de todos contra las *Afecciones nerviosas*, la *Epilepsia*, la *Histeria*, la *Corea*, las *Jaquecas*, el *Insomnio*, las *Convulsiones* y la *Tos de los niños durante la denticion*, etc., etc.
Depósitos en la Habana: SARRA y Cª;—L. LERIVEREND;—y en todas las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

Depositos en todas las Perfumarias del Mundo.

ELIXIR DEL Dor GUILLIÉ

Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico
CALLE DE GRENELLE SAINT-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS

Unico propietario preparador del *verdadero Elixir tonico anti-flematico y anti-bilioso del dor Guillié*, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel; contra la apoplegía, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc.

Las personas que desean usar el *Elixir tonico anti-flematico y anti-bilioso del dor Guillié* pueden procurarse grátis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este **Elixir**, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humeros viciados y de los medios de combatirlas eficazmente uno mismo por el uso del **Elixir Guillié.**

Importante: M. PAUL GAGE compró en 1832 la parte de este ELIXIR que pertenecia a su predecesor M. OULÈS y en 1867 la parte que explotada M. DUPONT.
Hoy es pues el unico propietario de este utilisimo medicamento.
Habana: En casas de SARRA y Cª, FERNANDEZ y Cª, CATALA, J. REYES y Cª, LE RIVEREND.

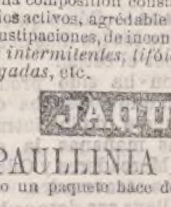
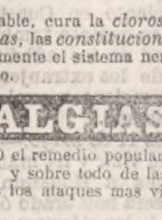

Premio Montyon (2,000 fr.)
ACADEMIA DE LAS CIENCIAS.
INSTITUTO DE FRANCIA.

VINS DE QUINA TITRES
Del Profesor OSSIAN HENRY, Miembro de la Academia de Medicina de Paris.

VINO DE QUINA DOSADO
Superior a todas las preparaciones de quina por ser de una composition constante y siempre rica en principios activos, agradable al gusto y nunca origina constipaciones, de incontestable utilidad en las *Fiebres intermitentes, tifóidas, Convalecencias prolongadas*, etc.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO
El mejor de los ferruginosos y el mas eficaz reparador.
Gusto agradable, cura la *clorosis*, la *anemia*, la *flores blancas*, las *constituciones débiles*, estimula poderosamente el sistema nervioso y el aparato circulatorio.

JAQUECAS Y NEVRALGIAS
LA PAULLINIA FOURNIER es desde el año 1840 el remedio popular de las *Neuralgias, Gastralgias*, y sobre todo de las *Jaquecas* que con solo un paquete hace desaparecer en ménos de cinco minutos los ataques mas violentos.

VINO TONICO NUTRITIVO DE J. BAIN
A LA QUINA Y A LA COCA
Incomparable en todos los casos de *Atenia de las funciones digestivas, contra la anemia, la Chlorosis, las Fiebras intermitentes.*
Su reputacion es universal y se lo considera cómo el primero de los medicamentos tonicos.
Depósitos: E. FOURNIER y Cia, 15, rue de Londres, PARIS.
Por la Habana: Mrs. SARRA y Cia; V. FERNANDEZ y Cia, y en todas la buenas Farmacias.

PARIS
Rue Richer, nos 54 et 56
DELETTREZ
NEUILLY
Fabrique: 2, Avenue du Roule

AGUA CELESTE
Elixir Dentífrico. Polvos de Arroz.
AGUA BENEFICA
JABONES superfinos á la Glicerina, á la Leche de Cacao.
AGUA y ACEITE con QUINA

LECHE DE CACAO
Jabones Habaneces. — Pomadas.
ACEITE BENEFICA
AGUA DE TOCADOR á la Violeta, á la Glicerina y á mil Flores.
EXTRACTOS DE OLORES TRIPLES

AGUA DE COLONIA DEL GRAND CORDON
OPOPANAX Esencia.—Agua de Tocador.—Jabon superfino. Pomada superfina.—Aceite superfino.—Cosmético superfino. Polvos de Arroz.—Brillantina para los Cabellos y la Barba. OPOPANAX
Depósito en la Habana: Perfumería El Brazo fuerte de Dª Valentin CORRUJO
Y EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

— 4 —

Pero no es culpa mia, ni vuestra, que el estado de las cosas en España sea tan distinto; culpa será en todo caso de aquellos de nuestros progenitores que no supieron, ó no quisieron echar las bases de una Constitucion nacional aprovechando los grandes elementos que la sociedad encerraba en el siglo XVI, y que fueron á estrellarse y á morir en manos de una dinastía absoluta que infiltró en nuestras venas ese espíritu aventurero y quijotesco que nos ha hecho acudir á todas partes á desfacer entuertos con abandono de nuestros intereses permanentes; dinastía que, en cambio de la ruidosa gloria de Pavía y de la gloria estéril de San Quintin, nos legó una série de calamidades de que son reflejo la expulsion de los moriscos, la pérdida de Portugal y el levantamiento de Cataluña, la division de los dominios españoles y la triste y larga guerra de sucesion. Yo siento no poder llamar á este período paréntesis de la historia de España, como le llamó un ilustre orador, porque creo que fué una gran fatalidad cuyas consecuencias estamos todavía llorando. Tampoco es culpa mia si por la sentésima vez venimos á tratar de los derechos de los ciudadanos españoles y del ejercicio de los poderes públicos: culpa será en todo caso del gobierno, que por haber hecho de este país una tabla rasa de instituciones políticas nos roba un tiempo precioso que debiamos emplear en la discusion de proyectos importantísimos, y especialmente de los de Hacienda, en que van envueltos el crédito, el buen nombre y quizá la prosperidad futura de nuestra patria.
Declaro que tengo poca aficion á tratar cuestiones doctrinales, que me parecen más propias de una academia; pero necesario será que de ellas me ocupe para rectificar errores que se nos han atribuido, para contestar á cargos que se nos han hecho, para esplicar bajo nuestro punto de vista el derecho público de España, y para manifestar el sentido que creemos debe tener en estos tiempos la monarquía constitucional. No somos amantes tibios de esta institucion; si bien es cierto que hemos pasado la mayor parte de nuestra vida defendiendo los derechos populares contra la reaccion que los amenazaba, no lo es ménos que cuando la amenaza ha venido de otra parte hemos hecho grandes esfuerzos para sacar á salvo el principio monárquico. A la raíz de la revolucion de setiembre, cuando empezaron á soplar vientos poco favorables á la autoridad real, el señor marqués de la Vega de Armijo hizo la primera protesta en favor de la monarquía con todos sus atributos, y esa protesta la consideramos nosotros como nuestra profesion de fé política. Más tarde, en la Asambrea Constituyente, luchamos un dia y otro y conseguimos sacar á salvo la monarquía constitucional con las mismas prerogativas que acababais vosotros de votar.

CORTES DEL REINO.

COLECCION DE LOS DISCURSOS
PRONUNCIADOS
POR LOS PRINCIPALES ORADORES DE AMBAS CAMARAS
EN LA
ACTUAL LEGISLATURA.
AÑO DE 1876.

HABANA.
Imprenta de LA VOZ DE CUBA,
Teniente Rey, 38.
1876.

Ayuntamiento de Madrid